CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

PEMEX ESPECULÓ EN 2018

CON LA COMPRA DE 6.5 MIL MILLONES DE DÓLARES

ISSN: 1665-1626
REVISTA SEMANAL
Del 25 al 31 de marzo de 2019
Año 17 • Número 634 • $30

PETROLERA RECUPERÓ MENOS DEL 60%
DE RECURSOS TRANSFERIDOS AL CENAGAS

CONTRATOS TRANSEXENALES
POR 17 MIL MILLONES PARA COMPRA DE ETANOL

Fortuna

Negocios y Finanzas

Ampliamos la perspectiva de la información económica

www.revistafortuna.com.mx

SIGUE EN VIVO POR EL MURO DE facebook. DE

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

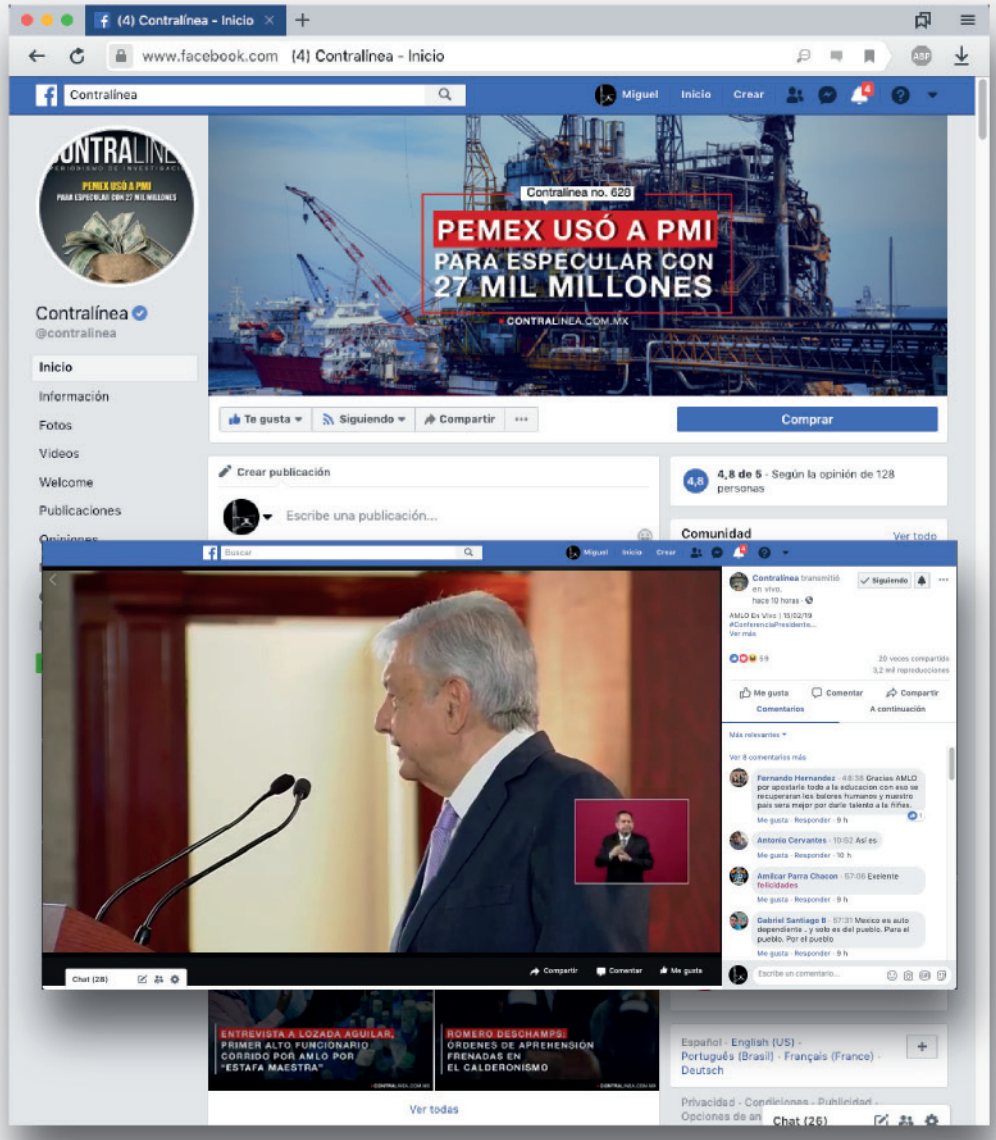

LA CONFERENCIA MAÑANERA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

CONÉCTATE AQUÍ:

https://www.facebook.com/contralinea

PORTADA

26

PEMEX ESPECULÓ EN 2018: COMPRÓ 6.5 MIL MILLONES DE DÓLARES PARA "CONTENER DÉFICIT"

En 2018, Pemex compró 6 mil 500 millones de dólares para reducir supuestamente el déficit estructural en esa moneda y manejar su deuda, que superó 1.9 billones de pesos

CONTRALÍNEA. PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN –año 17, número 634, del 25 al 31 de marzo de 2019– es una publicación semanal editada por Editorial Libertad y Expresión, SA de CV; Ignacio Aldama 74-8, colonia Del Carmen, delegación Coyoacán, CP 04100, México, DF; teléfonos: 55 54 91 93 y 55 54 91 94; *www.contralinea.com.mx, info@contralinea.com.mx*. Editor responsable: Agustín Miguel Badillo Cruz. Número de reserva al título de derecho de autor: 04-2001-1206164804 00-102. Número de certificado de licitud de título: 12264, y de contenido: 8918. ISSN: 1665-1626. Impresa por Editorial Libertad y Expresión, Insurgentes Centro 98, colonia Tabacalera, Ciudad de México, teléfono 55549192. Este número se terminó de imprimir el 22 de marzo de 2019. Distribuida por la Unión de Voceadores de México, despacho de Gloria Santillán, Ignacio Mariscal 44, col. Tabacalera, CP 06030, México, DF, teléfono 55 92 08 91.

CONTRALÍNEA reconoce el deber de veracidad y la cláusula de conciencia de reporteros y articulistas. Los textos son responsabilidad de sus autores. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos o imágenes de la publicación sin previa autorización de Editorial Libertad y Expresión, SA de CV.

Circulación certificada por Romay Hermida y Cía, SC, folio: 00010-RHY

OPINIÓN

6 **OFICIO DE PAPEL** DOS EMPRESAS DE KRAUZE RECIBIERON $88.7 MILLONES EN PUBLICIDAD DEL GOBIERNO Miguel Badillo

8 **AGENDA DE LA CORRUPCIÓN** JORNALEROS, ENTRE LA MISERIA Y LAS VIOLACIONES GRAVES A SUS DERECHOS HUMANOS Nancy Flores

10 **ZONA CERO** NORMALES RURALES: LA BATALLA MÁS DURA DESDE 1968 Zósimo Camacho

12 **CONTRAPODER** ¿NADIE GANA MÁS QUE LÓPEZ OBRADOR? PUES HAY MÁS DE SEIS QUE SÍ Álvaro Cepeda

ARTÍCULOS

14 **SABOTAJES A VENEZUELA; AMÉRICA LATINA EN RIESGO** Martín Esparza Flores

16 **SUMA CERO LA PELEA ENTRE MADURO Y GUAIDÓ** Marco Teruggi/Telesur

18 **BOLIVIA NO DEJA SOLA A VENEZUELA** Lemay Padrón Oliveros/Prensa Latina

20 **CRÉDITO DEL FMI, ¿APOYO O ENDEUDAMIENTO PARA ECUADOR?** Sinay Céspedes Moreno/Prensa Latina

22 **LA GUERRA CONTRA SIRIA, SIN PRECEDENTES EN EL MEDIO ORIENTE** Pedro García Hernández/Prensa Latina

24 **¿ADÓNDE SE FUE LA CULTURA POLÍTICA?** Frei Betto/Prensa Latina

▸ INVESTIGACIÓN

26 **PORTADA** Pemex especuló en 2018: compró 6.5 mil millones de dólares para "contener déficit" Nancy Flores

32 **RENDICIÓN DE CUENTAS** Pemex firmó contratos transexenales por 17 mil millones para compra de etanol Érika Ramírez

36 **RENDICIÓN DE CUENTAS** Pemex recuperó menos del 60 por ciento de recursos transferidos al Cenagas Zósimo Camacho

42 **LÍNEA GLOBAL** Sahara Occidental: la Unión Europea avala saqueo Axel Plasa

54 **LÍNEA GLOBAL** Cuba y su escudo jurídico ante la Ley Helms-Burton Livia Rodríguez/ Prensa Latina

▸ ANÁLISIS

60 **INTERNACIONAL** Si juzga a Bashar al-Assad, la CPI violará una decisión del Consejo de Seguridad de la ONU Thierry Meyssan/Red Voltaire

CONTRALÍNEA
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR Miguel Badillo
oficiodepapel@yahoo.com.mx

COORDINADORES

INFORMACIÓN Zósimo Camacho
zosimo@contralinea.com.mx
EDICIÓN Nancy Flores
nancy@contralinea.com.mx
***CONTRALÍNEA* TV** Érika Ramírez
esoemi@contralinea.com.mx
DISEÑO Miguel Minero
mimiga@contralinea.com.mx
PUBLICIDAD Martha Moreno
mmoreno@contralinea.com.mx

DEFENSOR DEL PERIODISTA

Álvaro Cepeda Neri
cepedaneri@prodigy.net.mx

DEFENSOR DEL LECTOR

Jorge Melendez Preciado
jamelendez@prodigy.net.mx

EDITORIALISTAS

Fabio Barbosa
fabiobarbosacano@gmail.com
Miguel Concha Malo
educacion@derechoshumanos.org.mx
Martín Esparza
garrasleo6@yahoo.com.mx
Roberto Galindo
galeondelsur@hotmail.com
Samuel Lara Villa ✝

WEB

Hugo Sadh

ILUSTRADOR

David Manrique
manrique@contralinea.com.mx

Imagen de portada: 123RF

REDACCIÓN 5554-9194
PUBLICIDAD 5554-9191
SUSCRIPCIONES
Y VENTA DE LIBROS 5554-9191
Ignacio Aldama 74-8, colonia Del Carmen, delegación Coyoacán, CP 04100, México, DF

DOS EMPRESAS DE KRAUZE RECIBIERON $88.7 MILLONES EN PUBLICIDAD DEL GOBIERNO

MIGUEL BADILLO

Al asumir la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador y su equipo de comunicación encontraron decenas de cajas llenas de contratos que confirman la perversa relación entre la prensa y los intelectuales con el poder político, en donde de manera individual, según afirmó a *Contralínea* el vocero presidencial Jesús Ramírez (*https://bit.ly/2SLTmNm*), cobraban cientos de millones de pesos de dinero público no sólo por concepto de publicidad, sino por "asesorías de imagen", "asesorías de información", "menciones favorables al gobierno en columnas y noticieros" y críticas a López Obrador.

Hace mes y medio publicamos aquí las listas de los principales beneficiarios de esas asignaciones presupuestales en el rubro de publicidad que hizo el gobierno de Enrique Peña Nieto a dueños de medios de comunicación, a periodistas y a intelectuales, que en conjunto sumaron 52 mil millones de pesos, lo que significó un sobreejercicio de 102 por ciento de lo autorizado por el Congreso.

En ese ejercicio informativo de transparencia, en donde aparecen también nombres de intelectuales y políticos como propietarios de medios de comunicación y, por tanto, son beneficiarios del dinero público, un colega periodista del mundo cultural y duro crítico de los intelectuales orgánicos me manifestó su extrañeza de que no había incluido en la lista a la revista *Letras Libres*, propiedad del escritor Enrique Krauze, uno de los principales activistas en la campaña *sucia* contra López Obrador.

Le dije que investigaría sobre esas partidas millonarias que el gobierno priísta le hubiera entregado a Krauze y esto es lo que encontré: la revista *Letras Libres* no aparece entre los más beneficiados con publicidad oficial porque la mayor partida anual de dinero público la recibía Krauze a través de su otra empresa: Editorial Clío, la cual –en sociedad con Televisa– transmitía unas series históricas y en esos espacios televisivos se incluía la publicidad del gobierno.

Por tal motivo, de acuerdo con cifras oficiales sobre la publicidad que el gobierno priísta le entregó en 6 años, las dos empresas de Krauze (Letras Libres y Editorial Clío) recibieron, en total, 88 millones 762 mil pesos del presupuesto público, a un promedio mensual de 1 millón 232 mil 805 pesos.

Y es que Enrique Peña benefició al famoso historiador con 18 millones 600 mil pesos en 2013; en 2014, con 14 millones 462 mil pesos; en 2015, 25 millones 470 mil pesos; en 2016, 7 millones 666 mil pesos; en 2017, 19 millones 92 mil pesos, y en 2018, 3 millones 472 mil pesos.

Un intelectual televisivo

Hace algunos años escribí en esta columna que Editorial Clío y Televisa tienen relaciones empresariales que resultan benéficas no solamente en el mundo de los negocios, sino en las relaciones que tienen los intelectuales y los medios de comunicación con el poder político. Sobre todo si se trata de una figura destacada como la del historiador, quien tiene una presencia real en un sector de la cultura mexicana.

Para algunos, la mezcla de negocios e historia resulta un producto sospechoso por híbrido y, para otros, algo que se puede vender en la televisión como documental o telenovela. En ambos casos, se obtienen cuantiosas ganancias.

En aquellos años, Editorial Clío había perdido un juicio con una empresa que se llama Cipsa, y para evitar los riesgos de los embargos y los procedimientos para hacer efectivo lo que ganó su demandante, Enrique Krauze y sus representantes legales habían ingeniado la constitución de un adeudo millonario con Televisa, el cual aparentemente no se pagó y dio lugar a un procedimiento legal.

Se trataba de un juicio simulado de embargo contra Clío, a fin de que Cipsa no pudiera ejercer sus derechos de acreedor. Pero el hecho fue denunciado ante la Procuraduría General de Justicia e inmediatamente el ingeniero Krauze compareció ante algunos medios de comunicación para dar una primera explicación y señalar que el juicio solamente se había promovido para evitar que los pagarés se extinguieran por el paso del tiempo. Es decir, con esas manifestaciones confirmó que la demanda no se había presentado para cobrar, sino simplemente para aparentar un propósito distinto.

Entrevistado en aquella ocasión, Krauze afirmó en su defensa que no había simulación alguna: "Aquí nosotros hemos reconocido una deuda real que nosotros tenemos con Televisa y que Clío va a pagar. Eso se va a probar en tribunales.

"Nosotros le pagamos a Cipsa hace unos días 700 mil pesos, pero la tenemos demandada por fraude, porque quiere extorsionarnos para sacarnos dinero.

"Con Cipsa, tanto Televisa como Clío estamos en litigio con los dueños de esa empresa, porque los tenemos demandados por administración fraudulenta de una persona que trabaja allí, pero esto se debe dirimir en tribunales y lo que éstos digan lo acataremos."

Para explicar aquel problema legal, Krauze dijo que la Editorial Clío era socia de Televisa y ambas empresas realizaron ajustes administrativo y de capitalización para la editorial por 20 millones de pesos.

"Estamos en vías de pago y capitalización. Clío ha tenido una cuenta corriente con Televisa y teníamos un adeudo, pero hemos llegado a un acuerdo de cómo vamos a pagar y a capitalizar. Estamos en proceso de capitalizar y en unos días vamos a retirar todas las demandas", dijo el escritor, quien añadió que como parte de esa capitalización de 20 millones de pesos se va a pagar el pasivo, de modo que "entre Televisa y Clío no hay ningún problema en absoluto".

JORNALEROS, ENTRE LA MISERIA Y LAS VIOLACIONES GRAVES A SUS DERECHOS HUMANOS

NANCY FLORES

Aunque los jornaleros representan uno de los sectores más vulnerables en materia laboral, poco o casi nada han sido tomados en cuenta por la llamada "cuarta transformación", quizá porque ellos no representan un gran capital político o por la propia inexperiencia de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde.

En México hay unos 3 millones de personas que sobreviven en condiciones infrahumanas del trabajo mal pagado en los campos agrícolas. De éstos, alrededor del 40 por ciento es de origen indígena.

De acuerdo con la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, este sector sufre múltiples abusos y violaciones graves y sistemáticas a sus derechos humanos, sobre todo en el ámbito laboral. Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos indica que el trabajo es una condición humana que busca asegurar las necesidades básicas, e incluso lograr una buena vida.

"Es una operación retribuida, resultado de la actividad humana; y también es conceptualizable como el esfuerzo humano aplicado a la producción de la riqueza", detalla la CNDH . Y agrega que "los derechos humanos laborales se encuentran íntimamente ligados a la seguridad social, al derecho a la permanencia en un empleo, al derecho a ser indemnizado en caso de despido sin justa o legal causa, a un salario, a una vivienda, a capacitación y adiestramiento, a una jornada máxima laboral, a la seguridad social, al reparto de utilidades, el derecho a la asociación profesional, entre otros".

Y resulta que nada de eso tienen garantizado los jornaleros. El *Primer informe violación de derechos de las y los jornaleros agrícolas* refiere que los atropellos inician en su comunidad de origen y continúan durante los traslados hasta el lugar de trabajo; están presentes durante sus jornadas laborales en los campos agrícolas de México y en los albergues donde llegan enganchados, así como en su regreso.

Agrega que las estadísticas oficiales reconocen que en el país hay casi 3 millones de jornaleros trabajando directamente en los campos, pero cuando se incluye a sus familias se tiene un total de 9 millones de personas asociadas a esta actividad.

Esta amplía población enfrenta toda clase de violaciones: no sólo se trata de que el 75 por ciento sufre extrema pobreza, sino que por las mismas condiciones laborales ésta se agrava y mengua la salud y el desarrollo físico y mental.

Ejemplo de ello es el derecho básico a la alimentación sana. Evidentemente, si no se tiene garantizado, el individuo presenta malnutrición y, en el caso de los menores, un retraso en su desarrollo físico y cognitivo.

"La dieta jornalera es limitada en variedad y cantidad de alimentos: es común encontrar grandes cantidades de carbohidratos y muy poca o nula presencia de alimentos frescos y nutritivos", denuncia el informe. Agrega que los alimentos que se proveen en los campos no

siempre son suficientes comparados con la intensidad de la jornada.

Por si esto no fuera ya suficiente, resulta que en esos lugares –generalmente vinculados a grandes empresas de la industria de la alimentación e incluso a trasnacionales– aún existen sistemas de endeudamiento y raya, principalmente a través de tiendas de abarrotes y comedores.

Así, el círculo de la miseria se profundiza, porque es tanta la necesidad del trabajo que familias enteras migran para contratar su mano de obra, incluidos los niños. Y resulta que en estos casos, como el trabajo infantil está prohibido, los hijos enfrentan peores condiciones: sí laboran pero no son reconocidos como trabajadores ni se les paga.

Esto impide en todo sentido la movilidad social a las generaciones más jóvenes: los menores de edad sólo aprenden las labores del campo porque allí no tienen garantía de acceso a la educación. Mientras el promedio nacional educativo es de 8.1 años, entre los jornaleros es de 4.5 años, refiere el informe.

> “Los menores sólo aprenden labores del campo porque no acuden a la escuela: el promedio de estudio es de 4.5 grados entre los niños jornaleros”

Agrega que en los albergues, cuarterías y demás alojamientos tampoco hay vivienda digna: “hay hacinamiento, inseguridad, carencias de agua –en cantidad y calidad– e infraestructura para el saneamiento: sanitarios, regaderas y manejo de desechos”.

Si hablamos de jornaleros, todos los derechos humanos son reiteradamente violentados sin que la autoridad federal haga algo. En materia de la salud, además de las enfermedades ligadas a la pobreza, se enfrentan a la falta de acceso a los servicios sanitarios. “Cuando lo hay, es burocratizado, lo cual se vuelve un problema importante para las familias que no están registradas en el Seguro Social. [En el caso de los indígenas] no cuentan con intérpretes-traductores para llevar a cabo trámites administrativos o el acompañamiento durante su atención”.

No tener Seguro Social es la *norma* entre los jornaleros porque son subcontratados y eso los deja en una situación de informalidad, sin ninguna seguridad social garantizada.

Además, “es práctica común que los empleadores (agricultores) limiten los permisos por enfermedad o cuestiones personales-familiares y, cuando llegan a otorgarlos por cuestiones de salud, son los trabajadores quienes gestionan el traslado generalmente a clínicas o centros de salud alejados de los lugares de trabajo. Sin embargo, algunos empleadores les descuentan su día o jornada de trabajo por estos permisos.”

El informe agrega que las condiciones laborales de las personas trabajadoras jornaleras agrícolas junto con los sectores de trabajo doméstico, comercio y construcción son de las más deterioradas de todos los trabajadores asalariados en México.

Y es que éstos “no cuentan con contratos de trabajo escrito y en español [en el caso de los indígenas] que especifiquen los nombres del patrón y la empresa o rancho agrícola que los está contratando. No se especifica la jornada de trabajo ni modalidad de éste”.

Otra irregularidad común es que laboran sin prestaciones ni seguridad social, ni atención a la salud. También, que generalmente hay una prolongación de la jornada de trabajo sin pago extraordinario.

Aunado a lo anterior, “si hay suspensión de actividades durante la jornada no se les paga: únicamente cobran por los días trabajados completos. En otras ocasiones, a lo largo de la jornada se modifican las condiciones ofrecidas inicialmente y, cuando no están de acuerdo, no reciben el pago por las horas trabajadas ni el regreso a sus viviendas. [También sufren] pagos condicionados al término del contrato o temporada, que en algunas zonas agrícolas puede durar hasta 3 meses”.

Es momento de que la “cuarta transformación” reconozca esta serie de violaciones de derechos humanos y sobre todo les haga justicia. Y que la secretaria Alcalde asuma su rol y obligue a los empleadores a dar un trato digno y un salario justo a los jornaleros. ◂

NORMALES RURALES: LA BATALLA MÁS DURA DESDE 1968

ZÓSIMO CAMACHO

Luego de superar los 100 días, el signo de la "Cuarta Transformación" parece ser el del popular dicho mexicano *Del dicho al hecho… hay mucho trecho*. Las altas expectativas de quienes desde la izquierda social fincaron esperanzas en la campaña del candidato del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) hoy están, por decir lo menos, en crisis.

Los vientos transformadores que percibieron en el candidato, hoy para muchos pueblos, organizaciones y movimientos sociales se convierten en un huracán que se cierne sobre ellos. La realidad social que se está construyendo no es la que esperaban. No es que no haya cambios. Sí están ocurriendo. Muchos de ellos, imprescindibles; algunos de elemental justicia que hay que reconocer. Pero para algunos sectores y algunas regiones, lo que están viendo es un resultado bizarro de lo que tenían en mente.

Uno de los casos más escandalosos es el del Proyecto Integral Morelos. El candidato López Obrador criticó las megaobras y se solidarizó con la población. El presidente López Obrador ya en funciones organizó una "consulta" para justificar su cambio de parecer y dio línea a sus huestes para que se "aprobara" la culminación de los trabajos y el inicio de las operaciones de las termoeléctricas.

Otro es el de la imposición del Tren Maya en tierras comunales y ejidales de toda la Península de Yucatán sin consultar a los pobladores. Apenas simuló una "consulta" a la Madre Tierra que le organizaron sus seguidores. Y la Madre Tierra, asegura, le dijo que sí.

También se puede citar el caso del corredor transístmico, un proyecto que data del porfirismo y que ni liberales ni neoliberales pudieron emprender, ante la organización indígena para defender sus montes y aguas. Con menos urgencia que los otros dos casos señalados, ya trabajan conjuntamente los gobiernos federal y estatal para imponerlo a mediados del sexenio.

Y dentro de muchos otros casos, está también la reforma educativa. Profesores de todas las corrientes terminaron apoyando al candidato de Morena porque se comprometió, sin ambages, a cancelar la reforma impulsada por el alto empresariado durante el sexenio pasado. Y hoy López Obrador llama "conservadores vestidos de radicales" a esos maestros que le reclaman una derogación total de la normativa y que hicieron campaña a favor de él.

Y no se trata sólo de los maestros hoy en funciones, sino de los que están en formación; particularmente, de los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales del país.

Sabedor del peso histórico del normalismo rural mexicano, el presidente "reabrió" la Escuela Normal Rural Luis Villarreal de El Mexe, Hidalgo, cuando apenas cumplía 15 días de haber asumido el poder. La de El Mexe es una emblemática escuela que en otros tiempos fue uno de los pilares fundamentales de la combativa organización que aglutina a todos los alumnos de las normales rurales: la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). Había sido cerrada 10 años atrás en medio de una brutal represión.

Como decíamos, los resultados son bizarros. En realidad, la "reapertura" de El Mexe no ha sido completa. No porque las autoridades nombren "normal rural" a cualquier escuela se puede considerar que en efecto se trata del proyecto educativo del normalismo rural. La nueva escuela nació sin internado y sin los ejes formativos que caracterizan a los estudiantes de las Normales Rurales. Sobre los hombros de la FECSM recaerá el arduo trabajo político y educativo –que incluirá movilizaciones en las calles– para que El Mexe vuelva a ser realmente una Escuela Normal Rural.

El riesgo que hoy corren las normales rurales es que desaparezcan definitivamente… sin que se decrete tal desaparición ni se les cambie el nombre. Les seguirán nombrando como hasta hoy pero sufrirán tal transformación que se les extirparán las características del normalismo rural. Y sus estudiantes ya no tendrán la formación crítica-revolucionaria que tanto asustó a los gobiernos posteriores al de Lázaro Cárdenas y que hoy tal vez sea calificado por el actual presidente de "conservadora vestida de radical".

> "Los ejes del normalismo rural son: académico, productivo, deportivo, cultural y político. Este último incluye la educación crítica marxista leninista"

Desde Manuel Ávila Camacho y hasta Enrique Peña Nieto el plan fue cerrarlas por la vía administrativa y de la represión. En 1968 sufrieron el cierre de la mitad de los planteles, con saldos indeterminados de muertos, heridos y detenidos. Después, la estrategia gubernamental fue irlas cerrando de una en una. Por ello la FECSM se encontraba casi en movimiento permanente: contra el recorte de presupuestos, la cancelación oficial de su modelo educativo, los condicionamientos de ingreso y egreso, la reducción de la matrícula estudiantil y hasta la desaparición física de sus alumnos (a los 43 de Ayotzinapa se deben sumar otras decenas de asesinados y desaparecidos de varias escuelas, desde la Guerra Sucia de 1970 hasta 2018).

La mayoría de las Normales Rurales hoy parece estar en tensa calma antes de la tempestad. La de Mactumactzá, Chiapas, se moviliza para reabrir su internado. Pero en la reforma educativa que se *cocina* en la Secretaría de Educación Pública (SEP) –a cargo de Esteban Moctezuma Barragán y con la conformidad del empresariado artífice de la reforma de Peña Nieto– no hay espacio para ellas. De aprobarse tal y como ha sido planteada, los maestros rurales no tendrán trabajo al egresar (a pesar del analfabetismo y la falta de escuelas del medio rural mexicano). Deberán "competir" por un espacio con los egresados de las demás normales, con lo que, en los hechos, se omite las particularidades formativas de los normalistas rurales.

Los ejes del normalismo rural, que los estudiantes mantienen con más vigor en unas escuelas que en otras, son: el académico (la preparación en las disciplinas señaladas por el plan de estudios oficial de la SEP); el productivo (capacitación en producción en milpas, huertas, crianza de ganado y talleres de herrería, carpintería y serigrafía); el deportivo (atletismo, natación, futbol, voleibol); el cultural (música, danza, payasística, pintura), y el político (la educación crítica marxista leninista y la participación en organizaciones sociales).

Dijo el presidente que invita a debatir a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Siempre es bienvenido el diálogo; pero que no se quiera "debatir" si se cumple o no la promesa que asumió cuando era candidato. Debe saber el titular del Ejecutivo que con los maestros no se juega.

López Obrador se dice admirador de Benito Juárez. Ojalá que al final de su mandato, la población le reconozca –con las naturales diferencias o desaciertos y francos errores humanos que cometa– una gestión honesta, transformadora y defensora del país y sus poblaciones. Porque la otra posibilidad es que termine como otro Benito, éste italiano, que gozó de amplia popularidad al inicio de su mandato y terminó rehén de intereses extranjeros y repudiado por su propio pueblo. ◂

¿NADIE GANA MÁS QUE LÓPEZ OBRADOR? PUES HAY MÁS DE SEIS QUE SÍ

ÁLVARO CEPEDA NERI

Los secretarios de Marina Armada de México y de la Defensa Nacional no han presentado rigurosamente sus bienes. El de Marina sigue usando el helicóptero, para presentarse a sus oficinas. Ambos se transportan en aviones privados, y ambos están en la lista de quienes perciben mayores sueldos que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Están en esa lista, entre otros, el subsecretario de la Defensa, Dagoberto Espinosa Rodríguez, quien recibe 180 mil 352 pesos mensuales; el subsecretario de Marina, almirante Eduardo Redondo Arámburo, con 174 mil pesos; Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, más de 145 mil pesos cada mes; el subsecretario de Gobernación, Zoé Robledo –hijo de quien fue *desgobernador* de Chiapas–, se embolsa más de 145 mil pesos mensuales; Cedric Iván Escalante Sauri, subsecretario de Infraestructura en Comunicaciones y Transportes, pasaditos 151 mil, y Javier May Rodríguez, de Desarrollo de Bienestar, 142 mil y pico de pesos.

La información, que debemos al reportero Rivelino Rueda (*El Financiero*, 20 de febrero de 2019), nos hace saber que los lópezobradoristas nos han estado tomando el pelo, ya que cerca de 14 funcionarios reciben, pues, más alto salario que el fijado por López Obrador; y siguen tan campantes. Todos los que se subieron al carro de Morena, más por oportunismo que por convicción y que quien los encabeza aceptó como compañeros de viaje sexenal (si es que como ha repetido: "no me voy a reelegir", como si la Constitución lo permitiera), cobran como priístas.

Por lo que queda claro que no hay congruencia. Don Andrés Manuel es, políticamente, bipolar; o como aquel dios griego, tiene dos caras: con una ve lo que le parece mal y con la otra apoya lo que le parece bien. Y es que no deberían sus funcionarios de la organización presidencial hacer lo que se les pega la gana; y además, en las propias narices del tabasqueño. Pues los mencionados tienen mayores salarios. Tal vez será porque no tienen esposas millonarias, como el mismo López Obrador.

Ahora sabemos que los funcionarios del lópezobradorismo, que trabajan mucho menos que los del Inegi, el INE, etcétera, se fijaron sueldos de élite y de corrupción. Y se las dan de honrados. Pero nadie les ha dicho que sus excepciones, con las de otros más, como el conflicto de intereses que ronda a casi todos los del primer círculo presidencial (es decir, a los que permanecen tras bambalinas en los "bla, bla, bla de madrugada… ¡cómo les gusta hablar y hablar!), daña al presidencialismo lópezobradorista. Y ahí están los nombres, para que los morenistas que atacan en las redes las libertades constitucionales de prensa para informar y criticar, no anden soltando sus andanadas a la Maduro, para tratar de intimidar. Pero es necesario ejercer esas libertades, pues son conquistas duramente ganadas por el pueblo, la sociedad, los indígenas ninguneados y víctimas de las burlas de López Obrador y sus incondicionales.

La imparcialidad lópezobradorista rápidamente se vuelve parcialidad para descalificar a los que oponemos contrapesos tratando de impedir que se sigan consumando los abusos del poder presidencial que han persistido en el pasado; y que el ahora flamante presidente tanto criticó. Y es que siguen los favoritismos y el despotismo, para privilegiar a los que se alinea con el todopoderoso inquilino de Palacio Nacional. Esto mientras desmantelan todas las guarderías de manera indiscriminada y clausuran los comedores para que los necesitados de ese servicio, como en Venezuela, deban ir a los transportes de basura a recoger comida podrida y contaminada. ◂

OPINIÓN ACTUALIDAD INFORMACIÓN

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

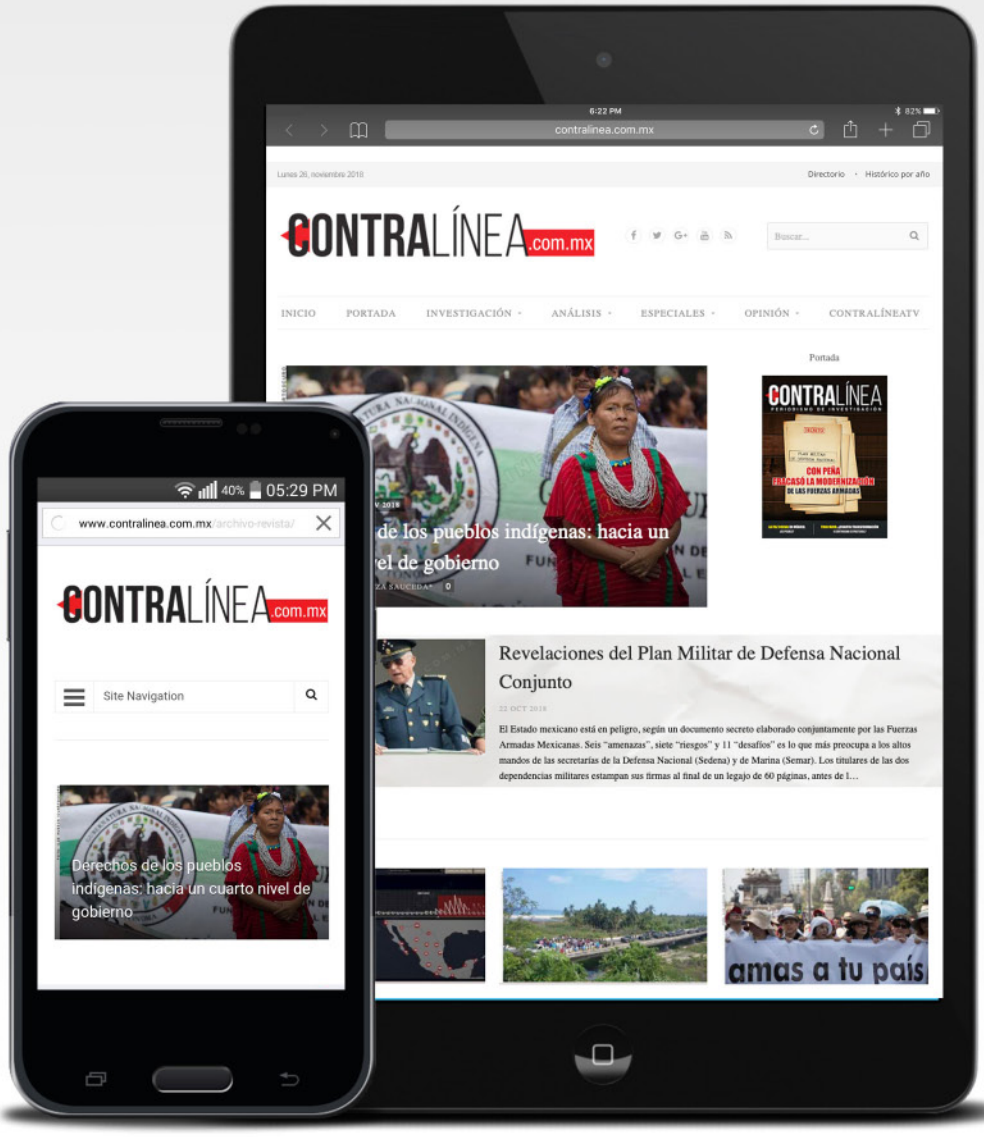

SÍGUENOS EN

www.contralinea.com.mx

SABOTAJES A VENEZUELA
AMÉRICA LATINA EN RIESGO

MARTÍN ESPARZA FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS

La embestida estadunidense contra el gobierno de Venezuela ha llegado al extremo de sabotear el Sistema Eléctrico Nacional de esa nación, como parte de una desesperada estrategia para crear un conflicto social que lleve a la imposición de Juan Guaidó. Esto, sin mediar un proceso democrático ni un solo voto a su favor. Desde Washington se están agrediendo los derechos humanos y políticos de todo un país, aplicando de manera intimidatoria un abierto y descarado intervencionismo.

En su perversidad, el plan incluye además el recrudecimiento de bloqueos a Cuba y a las empresas, instituciones bancarias y países que tengan relaciones financieras y comerciales con la República Bolivariana, que desde hace 20 años enfrenta toda una seria de agresiones e intentos de golpes de Estado por el hecho de oponerse a entregar el petróleo y las riquezas naturales de los venezolanos a las multinacionales.

Los sabotajes contra la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri), y los ataques a 150 subestaciones no son obra de la casualidad ni la inexistente omisión del gobierno de Nicolás Maduro sino parte de una orquestada estrategia para dejar sin energía eléctrica a 18 estados de ese país y tener la excusa para decretar una alerta nacional que justifique una intervención armada en Venezuela. Quienes diseñaron tal esquema de averías sabían perfectamente que "Guri" genera más del 60 por ciento de la electricidad que se consume en ese país.

En el paquete de los recurrentes sabotajes se incluyen los ataques mediáticos tales como la supuesta muerte de 17 pacientes en los hospitales por falta de energía eléctrica; semanas atrás se había manipulado la versión del incendió de unidades que transportaban supuesta ayuda humanitaria a Venezuela, registrado en la frontera con Colombia, país usado por los Estados Unidos como trampolín y base de operaciones para atacar al gobierno de Maduro.

Videos analizados a detalles por diarios como *The New York Times* concluyeron que uno de los camiones incendiados fue a consecuencia de una bomba molotov arrojada por un opositor a las fuerzas de seguridad venezolana; después de que Guaidó y sus seguidores difundieron a los medios la versión de que pacientes morían en los nosocomios venezolanos, agencias como Ap y otras más corroboraron que el trágico escenario no era tal.

Una y otra vez queda al descubierto la manipulación que los medios internacionales y de la oligarquía venezolana vienen realizando con el objetivo de fabricar una supuesta situación de incapacidad y desgobierno. De lo que se trata es de justificar una intervención militar desde el exterior que no sería otra cosa más que un golpe de Estado, en contra de la soberanía de un país.

Para enfrentar el generalizado apagón, el presidente Nicolás Maduro implementó medidas de contingencia para enfrentarlo de la mejor manera y ordenó aumentar la vigilancia en el funcionamiento de los servicios médicos; garantizar el gasa comunal en los hogares; abastecer de agua a las colonias y comunidades con camiones cisterna y ase-

gurar el reparto de alimentos básicos por conducto del Comité de Abastecimiento y Producción.

Curiosamente y en medio de esta proyectada desestabilización, el Departamento de Estado del gobierno norteamericano anunció que implementará una cláusula que permita a los cubano-estadunidenses, cuyos bienes fueron nacionalizados en la Isla tras el triunfo de la revolución, en 1959, entablar demandas contras las empresas o personas que hoy se beneficias o usufructúan esas propiedades.

Debemos señalar que dentro de los ataques a Cuba y el renovado boicot en su contra, se han incluido falsas versiones sobre la presencia de 25 mil de sus soldados en suelo venezolano. De igual forma, la lista de empresas coaccionadas a no tener tratos comerciales con la nación caribeña se ha incrementado, pretextando su apoyo al pueblo venezolano.

Desde Washington no sólo se pretende inferir ataques internos a servicios básicos como la electricidad para derrocar el gobierno legítimo de Nicolás Maduro sino aislarlo del resto del mundo y de sus aliados comerciales. Estados Unidos está presionando a países como la India para que deje de comprar petróleo a Venezuela; como cliente, la India es el segundo comprador más importante pues paga en efectivo el crudo venezolano.

Además, como parte del hostigamiento financiero al gobierno de Maduro, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial, anunció el pasado 8 de marzo que Venezuela deberá pagar 8 mil 700 millones de dólares a la petrolera estadounidense Conoco Phillips, por la expropiación realizada por el presidente Hugo Chávez, en 2007.

Aunque tal veredicto se considera un triunfo del gobierno bolivariano pues la firma exigía una compensación de 30 mil millones de dólares no se descarta que se exija el pago de manera inmediata en el momento en que los organismos financieros y el gobierno norteamericano tienen bloqueado en lo financiero al presidente Maduro.

Los países del continente y sus gobiernos deben tomar conciencia de que sumarse a la defensa del pueblo de Venezuela y su soberanía, es vital para salvaguardar la propia. Donald Trump y sus funcionarios han llegado al exceso de utilizar a Guaidó como instrumento para una intervención golpista de la que ninguna nación está a salvo, de no plegarse a los intereses del gobierno estadunidense.

Contrario a la reiterada versión de los medios internacionales, Venezuela no es una economía en quiebra sino un país agredido y boicoteado por los organismos financieros de la oligarquía internacional, la misma que desde hace décadas viene frenado el desarrollo de los países pobres con los altos intereses a los servicios de sus impagables deudas externas.

Juan Guaidó, la marioneta de Trump se ha encargado poner en evidencia la estrategia intervencionista al señalar en las calles de Caracas que está favor de usar una fuerza extranjera para deponer a Maduro, pasando por alto la decisión mayoritaria de los venezolanos, expresada en las urnas. Y eso en cualquier lugar del planeta se llama traición a la patria, amén de un atentado a la democracia.

SUMA CERO LA PELEA ENTRE MADURO Y GUAIDÓ

MARCO TERUGGI/TELESUR

Venezuela parece en el punto de la suma cero en el enfrentamiento entre el autoproclamado Juan Guaidó y el gobierno de Nicolás Maduro. Ningún acontecimiento ha tenido la suficiente fuerza para cambiar la relación de fuerzas en el objetivo mínimo que busca la estrategia de Guaidó: poner a Maduro contra las cuerdas para forzarlo a una negociación en correlación adversa. El máximo, lograr el "cese de la usurpación" con su partida anticipada del Palacio de Miraflores, parece aún más lejano, improbable por el momento.

En ese marco se suceden movilizaciones, narrativas, escenarios diplomáticos y operaciones no declaradas. Acerca de las movilizaciones, Caracas fue nuevamente escenario de un acto del chavismo el 16 de marzo, con una reafirmación de la capacidad de convocatoria. La oposición por su parte, con Guaidó a la cabeza, realizó un acto en la ciudad de Valencia, y ayer una actividad en Vargas. Su salida de Caracas se debió al inicio de lo que Guaidó denominó la Operación Libertad.

> "Caracas fue nuevamente escenario de una movilización masiva del chavismo el 16 de marzo, que reafirmó la capacidad de convocatoria de Maduro"

"Uno, organizarnos y montar comandos por la libertad para el cese de la usurpación. Dos, ubicar a empleados públicos y militares y hablarles amablemente porque estamos en el momento definitivo del cambio, y tres, dirigirnos a Miraflores a reclamar y a exigir la libertad de Venezuela", dijo en Valencia. Utilizó el repetido "todas las cartas están sobre la mesa", en referencia a la promesa sin fecha de pedir la intervención militar norteamericana.

La gira de Guaidó por el país aún no tiene día anunciado de finalización. Las imágenes muestran una capacidad de convocatoria con tendencia al declive que no se sale de los marcos habituales de la oposición. Suficiente para las fotografías, poco para los objetivos planteados. Nada es definitivo, aunque no parece demasiado arriesgado afirmar que uno de los problemas que enfrenta el discurso de Guaidó es la dificultad para acercar la realidad de la correlación de fuerza a los niveles de expectativa creados en su base social. El tiempo pasa, la silla presidencial no parece más cerca, la discursividad del inmediatismo se desgasta.

Quien se refirió a la cuestión temporal fue Elliot Abrams, representante del gobierno estadunidense para Venezuela, conocido, entre otras cosas, por haber conducido la guerra mercenaria en Nicaragua en los años 80. "No esperábamos que esta situación se resolviese de forma instantánea. Además, nuestras sanciones, que están empezando a morder, no están completamente en marcha", afirmó. Esa manera de plantear el escenario se distanció de las declaraciones de hombres como Mike Pompeo, que hablaban de días y horas finales de Nicolás Maduro.

Pompeo, secretario de Estado de Estados Unidos, quien había estado al frente de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) por decisión de Donald Trump, afirmó que su gobierno está "decidido" a hacer ingresar la ayuda humani-

taria a Venezuela. Junto con eso, se supo que el punto de acopio sería la isla de Curazao, un enclave colonial de Holanda en el Caribe, situado a 295 kilómetros de Caracas, y a 139 de Punto Fijo, donde se encuentra una de las principales refinerías de Pdvsa.

Aún no se sabe cómo y cuándo sería el posible nuevo intento de lograr el ingreso de la ayuda humanitaria. Dependerá de varios factores, entre otros diplomáticos, una agenda en constante movimiento que tiene como próxima fecha central 19 de marzo, cuando se reúnan Elliot Abrams y el viceministro de asuntos exteriores de Rusia, Serguei Riabkov, en la ciudad de Roma.

"Plantearemos con insistencia a la parte estadounidense todas nuestras posiciones, incluida la inadmisibilidad de una intervención militar y, en general, de la injerencia exterior ilegal y de las presiones contra el gobierno legítimo", afirmó Riabkov. El gobierno de Rusia también se pronunció días atrás sobre el apagón eléctrico sucedido en Venezuela, afirmando que el mismo fue originado desde el extranjero.

La postura pública de Estados Unidos respecto a los escenarios posibles no ha cambiado. Abrams volvió a afirmar que no existe posibilidad de que Maduro presida un gobierno de transición o se presente a elecciones. Se refirió también a la posibilidad de que el gobierno de España permita que los altos dirigentes de la revolución puedan irse a ese país como posible puerta de salida. No existe aún respuesta, en particular debido a los errores diplomáticos del gobierno de Pedro Sánchez, reconocidos por su ministro de relaciones exteriores, y porque la dinámica interna parece marcada por las elecciones el próximo 28 de abril.

Ese cuadro en constante movimiento permite anticipar posibles nuevas acciones. Además de un posible intento de ingreso por la fuerza con el argumento de la ayuda humanitaria, también parecen prepararse acciones bélicas. Una de ellas con la hipótesis de ataques dirigidos por estructuras paramilitares/mercenarias, y otra con la conformación del cuadro internacional de ataque. Esto último fue señalado por el diplomático venezolano Roy Chaderton, quien afirmó que "la oligarquía colombiana" está dispuesta a emprender una maniobra bélica contra Venezuela.

Mientras se espera y anticipan los próximos pasos, la cotidianeidad en el país ha recobrado sus rasgos anteriores al apagón. La dinámica política venezolana está marcada por momentos de intentos de quiebre, como el 23 de enero, el 23 de febrero o el apagón, seguidos de relativas calmas, siempre tensas. Se está en ese momento de calma, se intuye, por análisis y lógicas de dinámicas, que volverá un nuevo momento de intento de quiebre para lograr cambiar la ecuación de suma cero, que evidencia como la estrategia golpista no ha conseguido construir el escenario que tenía previsto. ◂

BOLIVIA NO DEJA SOLA A VENEZUELA

LEMAY PADRÓN OLIVEROS/PRENSA LATINA

La Paz, Bolivia. Desde el comienzo de las agresiones de todo tipo a Venezuela, Bolivia ha sido su más fiel aliado en Suramérica con un respaldo sólido al presidente legítimo de ese país, Nicolás Maduro, y en apoyo a una solución por la vía pacífica.

Prácticamente a diario, el presidente Evo Morales se refiere a la tensa situación y reitera de manera clara que lo venezolanos deben decidir su propio destino.

El 10 de enero, menos de 24 horas después de la toma de posesión de Maduro, Morales criticó la posición de la Organización de Estados Americanos (OEA) de no querer reconocer como legítimo su gobierno.

"Resolución de @OEA_oficial que no respeta al gobierno legítimo, legal y democrático de #Venezuela, viola el principio de no injerencia de ese organismo y atenta contra la soberanía de un pueblo que votó por el presidente @NicolasMaduro", escribió el mandatario.

> "Evo cuestionó a las naciones europeas que apoyan la injerencia en Latinoamérica y reconocen a Guaidó, quien acepta la intervención militar a Venezuela"

Morales añadió que Estados Unidos usa la OEA para forzar una intervención en el país suramericano, y manifestó que la democracia es del pueblo, no del imperio. Esta postura del ente regional fue el caldo de cultivo para que el 23 de enero pasado Juan Guaidó se autoproclamara presidente de Venezuela.

Por su parte, el gobierno de Bolivia se unió al Mecanismo de Montevideo, tendiente a solucionar pacíficamente la delicada situación de Caracas. "Saludamos el encuentro de #Uruguay, que representa la esperanza de solucionar pacíficamente la situación de #Venezuela y preservar la vida. Los pueblos tenemos la obligación moral de defender la paz. La historia enseña que intervenciones de #EEUU nunca han resuelto los problemas", escribió el mandatario en su cuenta en Twitter el 7 de febrero.

Con doble moral, Estados Unidos anuncia "ayuda humanitaria" al pueblo de Venezuela después de asfixiar económicamente a ese país hermano con sanciones y confiscaciones abusivas e ilegales. Estados Unidos destruye el principio del derecho internacional de la "ayuda humanitaria" con acciones golpistas, denunció Morales al día siguiente.

El 10 de febrero, el líder indígena lamentó que algunos países de Europa respaldaran a Guaidó y una intervención militar de Estados Unidos mediante una supuesta ayuda humanitaria.

La ayuda humanitaria se basa en principios de neutralidad y no injerencia. Nace precisamente en Europa y por eso ahora nos sorprende y apena ver cómo algunos hermanos europeos apoyan el intervencionismo de Estados Unidos que atenta contra una institución tan importante, escribió el jefe de Estado en Twitter.

El mandatario suramericano cuestionó que esas naciones europeas apoyen la injerencia en Latinoamérica y además reconozcan a un interlocutor como Guaidó, que acepta la intervención militar a Venezuela, cuando en 2003 se opusieron a la invasión a Irak.

Cuatro días más tarde saludó la decisión del gobierno de la India de incrementar la compra de petróleo de Venezuela y pagar al país bolivariano con

productos, frente a las sanciones establecidas por Estados Unidos.

Asimismo, el 21 de febrero convocó a los mandatarios de Latinoamérica a unirse a la lucha contra la injerencia y la guerra, a propósito de la situación de Venezuela.

"Rechazamos las amenazas intervencionistas de Donald Trump al hermano país de #Venezuela. Convocamos a los presidentes latinoamericanos a unirse a nuestra lucha contra la injerencia y la guerra en la #PatriaGrande. #AméricaLatina nunca volverá a ser el patio trasero de #EEUU", escribió.

En la misma cuerda se ha manifestado más de una vez el ministro de Relaciones Exteriores, Diego Pary. Éste se negó a firmar una declaración promovida durante el encuentro en Montevideo del Grupo de Contacto Internacional por la paz en Venezuela, por considerarlo no acorde a los principios de no intervención en los asuntos internos.

MISAEL VALTIERRA/CUARTOSCURO

La iniciativa, impulsada por países europeos, pedía la realización de nuevas elecciones generales en la nación suramericana. "Para nosotros es muy importante que sean los mismos actores venezolanos quienes decidan qué temas se van a abordar, cómo se va a resolver el problema y de qué manera se van a encontrar las soluciones", expresó.

Por el contrario, Bolivia suscribió la propuesta del Mecanismo de Montevideo, y aseguró que seguirá siendo parte del Grupo y trabajando con todos los países que promuevan el diálogo.

Además, en suelo boliviano se celebraron dos importantes reuniones internacionales, en las cuales también se ha respaldado la vía del diálogo para resolver el problema: la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Eurolat), y la reunión de representantes de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

En la Asamblea, celebrada a finales de febrero, los delegados de la región se manifestaron mayoritariamente a favor de la vía pacífica para solucionar el conflicto y abogaron por el respeto a la autodeterminación del vecino país.

Representantes de la derecha venezolana y parlamentarios europeos quisieron imponer una resolución de condena al gobierno de Nicolás Maduro, pero hubo una respuesta amplia tanto de los latinoamericanos como de algunos legisladores del *viejo continente*, y por eso fue rechazada.

Aunque algunos gobiernos latinoamericanos respaldan condenas a Venezuela en la Organización de Estados Americanos (OEA), sus representantes parlamentarios, en su inmensa mayoría, suscribieron la no agresión.

La Asamblea concluyó con una postura favorable a la integración regional, a la autodeterminación de los pueblos y a que ningún problema se puede resolver con amenazas guerreristas, para cumplir el propósito de que América Latina sea una zona de paz.

En tanto, en la reunión del ALBA, en la que estuvieron representantes diplomáticos de Bolivia, Cuba, Venezuela, Nicaragua, Salvador, China, Rusia, Turquía, Irán y Palestina se abogó también por la paz y la democracia en apoyo a la nación bolivariana.

Venezuela es un tema que incluye también a la región y al mundo, expresó el secretario general del bloque, David Choquehuanca, quien aseguró que todos en el área tienen el compromiso de luchar por la paz y el fortalecimiento de sus democracias, por lo cual instó a resolver la situación de ese país de manera pacífica.

Hoy día están en riesgo no solo los derechos humanos, políticos, de los pueblos, también la democracia, soberanía, independencia y el derecho internacional, lamentó.

Durante la reunión, celebrada el pasado 11 de marzo, los diplomáticos repudiaron el intento de sabotaje continuado contra el sistema electroenergético venezolano.

Son estos claros signos de que Venezuela no está sola, y puede contar con Bolivia.

CRÉDITO DEL FMI, ¿APOYO O ENDEUDAMIENTO PARA ECUADOR?

SINAY CÉSPEDES MORENO/PRENSA LATINA

Quito, Ecuador. La línea de crédito aprobada recientemente para Ecuador, por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), desató opiniones encontradas y dos bandos claros: quienes la defienden desde el marco empresarial y los que temen mayor retroceso social.

El anuncio lo hizo el ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, quien saludó los 4 mil 200 millones de dólares que recibirá el Estado para los próximos 3 años, tras asegurar: "El trabajo que viene realizando el gobierno nacional, rinde sus frutos. La comunidad internacional apoya este plan de prosperidad que hemos diseñado".

Según aclaró, el financiamiento va a permitir a las autoridades enfocarse en el gasto social, sobre todo en las personas que menos tienen y quienes más necesitan, así como garantizar la sostenibilidad económica.

El tema del acuerdo con la instancia data de 2017, cuando en noviembre de ese año el entonces titular de Economía, Carlos de la Torre, aseguró a medios de comunicación, tras una reunión con funcionarios del Fondo en el Palacio de Carondelet, que Ecuador no trabajaba en ningún acuerdo o asistencia con el ente.

Sus declaraciones tuvieron lugar 1 mes después que el dignatario, Lenin Moreno, habló públicamente de la posibilidad de acudir al FMI para renegociar la deuda externa de este territorio andino, lo cual despertó preocupación entre algunos entendidos de la historia económica nacional y parte de la población.

Casi 1 año más tarde, en septiembre de 2018, el actual ministro, Martínez, volvió a rechazar la idea de un acuerdo cercano entre las partes. Sin embargo, la situación cambió en enero de este año, cuando el mismo secretario de Estado reveló que no se descartaba un convenio, "siempre y cuando el Fondo acompañe el Plan Económico".

Una reunión entre el mandatario y la directora gerente de la institución financiera, Christine Lagarde, a propósito del Foro Económico Mundial de Davos, abrió las puertas hacia la concreción de la idea, convertida en realidad el 11 de marzo.

> "Durante los dos periodos del expresidente Rafael Correa, extendidos desde 2007 hasta 2017, el FMI no tuvo cabida en el quehacer económico nacional"

El retorno del FMI se materializó luego de más de 10 años de estar ausente, pues durante los dos periodos del expresidente Rafael Correa, extendidos desde 2007 hasta 2017, no tuvo cabida en el quehacer económico nacional.

Para muchos, las medidas de reajuste económico implementadas por el ejecutivo, todas dañinas al sector trabajador, preparaban el camino hacia la asistencia.

Recortes presupuestarios para 2019, alza en los precios a las gasolinas, la reducción en 10 por ciento del personal de las empresas públicas o las remisiones y exenciones tributarias, son algunas de las acciones tomadas.

Ya lo había alertado Pabel Muñoz, presidente de la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional, a cuyo juicio las negociaciones con el FMI no hacen bien al país, pues aplica recetas generalmente asociadas a los llamados paquetazos (despidos, eliminación de subsidios, más impuestos).

El legislador envió un pedido formal a la presidenta del parlamento, Elizabeth Cabezas, con copia a los miembros del Consejo de Administración Legislativa, para que el acuerdo sea conocido y analizado por el pleno, y cuente con el pronunciamiento de la Corte Constitucional, como indica la Carta Magna.

Similar opinión tiene el exvicecanciller Kintto Lucas, quien recalcó que los pactos con el FMI, al igual que los Tratados de Libre Comercio, requieren de esa aprobación y llamó a no permitir la vulneración de la Constitución.

Sobre la actual cooperación, el historiador Juan Paz y Miño consideró que "no se diferenciará, en nada, con las cartas de intención que Ecuador suscribió entre 1983 y 2003, porque las medidas de ajuste van en la misma línea de reducir o achicar al Estado, estrangular el gasto público y flexibilizar las relaciones laborales", entre otras.

Además señaló que el acuerdo es un instrumento para apuntalar el nuevo modelo empresarial de desarrollo, definido como política de Estado por el Ejecutivo, dejando de lado tanto el programa de gobierno inicial como el régimen económico contemplado en la Constitución.

"El país verá aclararse el misterio de las definiciones y las palabras en próximas medidas concretas, que llegarán después de concluido el proceso electoral del 24 de marzo, pues en medio de las elecciones los anuncios resultarían inconvenientes", vaticinó en un artículo publicado en su blog "Historia y Presente".

Como él, muchos coinciden en que la medida sólo ayudará a impulsar los negocios, nunca a solucionar los problemas sociales y laborales de la mayor parte de la población.

El exdignatario Correa también reaccionó ante el anuncio del acuerdo, sobre lo cual advirtió: "No es ningún logro. El impacto en bienestar va a ser terrible".

En entrevista con la emisora La Voz de Tomebamba, explicó que no beneficiará al pueblo ecuatoriano, sino a banqueros, dueños de capital financiero y a países hegemónicos, que tendrán más margen en el sector privado.

Y aunque el ministro Richard Martínez insiste en que no hay condiciones para el financiamiento, Correa llamó a la reflexión: "Busquen en qué país del mundo el FMI da 20 centavos de dólar sin condicionamientos".

Mientras el debate entre ecuatorianos, a favor y en contra, crece en las redes, en los próximos días llegará el primer aporte de 652 millones de dólares, que forma parte de los 10 mil 279 millones gestionados con ese y otros organismos multilaterales, entre ellos el Banco Mundial.

LA GUERRA CONTRA SIRIA SIN PRECEDENTES EN EL MEDIO ORIENTE

PEDRO GARCÍA HERNÁNDEZ/PRENSA LATINA

Damasco, Siria. La guerra contra este país por casi 8 años abarca a todos los sectores de la economía, la infraestructura social y una combinación brutal de acciones terroristas; por su extensión y agudeza, es algo sin precedentes en el Medio Oriente.

Tras el proyecto de las llamadas Primaveras Árabes, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y las monarquías regionales de los petrodólares promovieron, alentaron y financiaron desde los centros de poder occidentales y sus aliados regionales, una agresión feroz que ha costado cientos de miles de víctimas, cerca de 500 mil millones de dólares en pérdidas económicas y el desplazamiento hacia el exterior e interior del país de casi 9 millones de sirios.

Desde las fronteras Norte, Este y Sur no menos de 120 mil integrantes de grupos penetraron hacia las minas de fosfatos y recursos minerales y los campos de petróleo y gas de las provincias sirias de Raqqa, Deir Ezzor y Homs, asediaron a Damasco y promovieron el caos y el terror con secuestros, atentados suicidas y la destrucción de centenares de centros de salud, más de 6 mil instalaciones docentes y el saqueo y destrucción de unas 10 mil instalaciones industriales.

Nunca antes una nación en el Medio Oriente había estado sometida a una guerra impuesta de tal magnitud, destinada a desmembrar el más significativo Estado secular y laico que con más virtudes que defectos, lograba la convivencia social y de base confesional de las diversas tendencias musulmanas, cristianas y judías o de las tribus de beduinos, kurdos y palestinos diseminadas por todo el territorio nacional.

Desde antes de fines de 2011, cuando la inquietante veracidad de esos objetivos se hizo realidad, Estados Unidos, la Unión Europea y los aliados regionales establecieron un bloqueo que incluía la prohibición total de programas de ayuda concertados anteriormente, la congelación de fondos de todo tipo, el fin de cualquier inversión y una lista de sanciones a más de 100 personalidades y dirigentes sirios y 72 empresas.

A pesar de todo, en la actualidad Siria estabiliza los retos que representa la reconstrucción, disminuir los efectos de las sanciones y el bloqueo económico, al que se agregan campañas mediáticas nunca antes vistas contra una nación soberana y el cierre de acceso a satélites de comunicación y vías de transporte marítimo y aéreo, entre otras.

Antecedentes

A partir de 1990, con una amplia diversificación de los sectores, Siria alcanzó un promedio de crecimiento anual del 12 por ciento, mantenía la inflación por debajo del 2 por ciento e intentaba compensar los déficits entre exportación (12 mil 660 millones de dólares) e importación (13 mil 810 millones de dólares), según datos de 2011, con una mayor producción de artículos y la ampliación de nuevos mercados.

Más de 20 mil instalaciones industriales, tanto del sector público como del privado, fortalecían la producción de renglones claves como la textil, farmacéutica, de alimentos e insumos para la construcción y la agricultura, los cuales formaban en total el 58 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Las zonas industriales de Damasco, Alepo, Homs y Hama funcionaban con nuevos planes de desarrollo y se incentivaba la producción agrícola

cooperativa e individual, los talleres de artesanía tradicional y en el sector de los servicios, el turismo y que en 2010, último computado, llegó a recibir 8 millones 234 mil visitantes.

De igual forma, la Compañía Siria de Petróleo lograba producir 387 mil barriles diarios, 100 mil con entidades mixtas occidentales Shell y Total, y mantenía en funciones oleoductos y gasoductos, como los denominados A 15, A 26 y A 36 para el trasiego de combustible desde Irak con vistas a las refinerías nacionales de Banias, en la costa mediterránea y Homs, en el centro del país.

Tal papel económico estaba estabilizándose en las mayores productoras provinciales de combustible y minerales como Raqqa, Deir Ezzor, Hasaka y Homs, en el Norte sirio y en las cuales la producción agrícola era de importancia nacional.

Siria no era una gran productora de petróleo pero sí el punto geográfico clave para el trasiego de combustible desde la llanada Asia Menor hacia el mar Mediterráneo y Europa y fortalecía el sistema energético con la utilización del gas como generador de electricidad, cuya capacidad entonces le permitía suministrarla sin restricciones hacia El Líbano y Jordania.

> "Como parte de la reconstrucción, Siria necesita que millones de desplazados retornen al país. Para ello, requiere garantizarles trabajo y subsistencia"

Esta nación se autoabastecía casi al ciento por ciento de alimentos, productos farmacéuticos y textiles, y facilitaba que el 75 por ciento de las comunidades rurales alcanzaran tal sistema.

Panorama actual

Los perturbadores conceptos injerencistas de los centros de poder occidental y sus aliados opacaron cualquiera de los antecedentes expuestos y sus principales objetivos se dirigieron a destruir sistemáticamente la infraestructura del país por medio de una guerra terrorista impuesta y los pretextos para alentar y sobredimensionar diferencias de base confesional y la división étnica, política y social.

Junto al arrasamiento de miles de instalaciones industriales, el saqueo de otras tantas y la destrucción de más de un centenar de centros de salud y 6 mil escuelas de diversos niveles de enseñanza, se pretendió no sólo desmantelar al país sino también causar el desmembramiento, y aniquilar los preceptos de nacionalidad, soberanía e independencia.

En ese sentido, en 2013 el presidente Bashar Al Assad pronunciaba palabras que aún tienen vigencia: "La política no depende del amor o del odio, sino de los intereses". Esta frase responde de manera realista a los presupuestos hegemónicos e injerencistas de Estados Unidos y los antiguos imperios coloniales de Reino Unido y Francia, entre otros.

Actualmente Siria necesita además el retorno de millones de desplazados, garantizarles trabajo y subsistencia y tal tema está incluido en la reconstrucción de este país del Levante, retos en los cuales labora intensamente luego del desalojo de los grupos terroristas de más del 90 por ciento del territorio nacional.

Por lo pronto, los signos de recuperación son visibles en la ciudades industriales de Damasco, Homs, Alepo y Hama, en las cuales funcionan de nuevo 11 mil 400 instalaciones que produjeron en el último año 340 millones de dólares y reportaron ganancias por 50 millones, cifras que deben ascender en la actual etapa tras los convenios al respecto firmado y en ejecución con Rusia e Irán, entre otras naciones.

El reto es ingente y demanda especial dedicación a partir del hecho de que solamente la infraestructura de Siria requiere de al menos 40 mil millones de dólares para una total recuperación a corto y mediano plazos y cerca de otros 200 mil millones para la rehabilitación de los sectores de la salud, la educación, los recursos hídricos públicos y la agricultura y la construcción.

Para entender lo que sucede y la sensatez con la cual se trabaja en todos los órdenes, es necesario volver a citar al presidente Al Assad: "Lo que ocurrió y ocurre en Siria fue una oportunidad para deshacerse de esta nación, este Estado insubordinado, y sustituir al presidente por otro que diga siempre sí. Esto nunca lo lograrán en Siria, ni ahora ni en el futuro".

¿ADÓNDE SE FUE LA CULTURA POLÍTICA?

FREI BETTO, ESCRITOR Y ASESOR DE MOVIMIENTOS SOCIALES; FRAILE DOMINICO TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN/PRENSA LATINA

¿Adónde se fue lo nuevo? ¿Adónde se fue la moral? Dan ganas de hacerse eco de Stanislaw Ponte Preta: "¡Traigan de vuelta la moral o enriquezcámonos todos!" De nada sirve el desaliento. Es como regalarle oro al bandido. Como descargar la bilis en las redes digitales o encender un fósforo para averiguar si hay gasolina en el tanque…

La cuestión es más profunda: en Brasil no hemos logrado crear una cultura política. La tradición patrimonialista, el mandonismo, el nepotismo, todo eso deshace el tejido de nuestras instituciones democráticas. La mayoría se elige u ocupa cargos públicos con la mirada puesta en el provecho personal y corporativo. Pocos tienen principios éticos y objetivos claros de servicio al bien común. Bastó que apareciera la primera "mordida" de un viaje a China y allá se fue, alborozado, un bando de diputados felices del presente.

> "En Brasil no hemos logrado crear una cultura política. La tradición patrimonialista, el nepotismo, todo eso deshace el tejido de las instituciones democráticas"

La estructura del Estado se ve como una gran vaca en la que cada cual busca la ubre más gorda para su boca. El discurso de la urgente contención de los gastos es como el sermón del sacerdote que, al celebrar una misa para los alcohólicos anónimos, llenaba su cáliz de vino.

"Hagan lo que yo digo y no lo que yo hago". Son siempre los demás quienes deben *apretarse el cinto* en nombre de la salvación nacional. Nunca los políticos, los magistrados ni los militares. "Nada es bastante para quien considera poco lo suficiente", alertaba Epicuro en el siglo IV antes de Cristo. Del repleto bote que pretende conducir a la nación a un futuro mejor, tírense al mar los sin mandato, los sin toga y los sin uniforme. Alguien debe pagar las cuentas. Y ellas sobran, invariablemente, para los más pobres.

¿Por qué en Brasil suena a ofensa hablar de impuesto progresivo? En la descultura de labios para afuera abundan los elogios a Noruega, Dinamarca y Suecia, países donde impera una cultura política de fuertes raíces. Pero aquí nadie está dispuesto a ceder un milímetro de sus prerrogativas.

El trío (mandato, toga y uniforme) del privilegio (término que se deriva de "ley privada", que vale para unos y no para todos) no renuncia al subsidio a la vivienda, al plan de salud especial, a los automóviles y los viajes aéreos pagados por el contribuyente, a las vacaciones prolongadas, a las seguridades, etcétera. Son gente que nunca ha leído a Platón y Aristóteles, Montesquieu y Rousseau, Habermas y Bobbio, y que aprecia a Gandhi y Mandela como meros retratos en la pared.

¿Y adónde se fue la oposición? Dicen que la izquierda (si es que aún existe) sólo se une en la cárcel… En realidad, el caciquismo les impide a las fuerzas de oposición tener una estrategia y un programa comunes. Las críticas a la situación son puntuales. Y casi siempre emocionales,

con la intención de destruir al adversario, no con argumentos convincentes, sino mediante el ridículo y la burla.

¿Cuál es la propuesta alternativa de la oposición a la reforma de la seguridad social? ¿Y sobre el reinicio del crecimiento, el combate al desempleo y el perfeccionamiento de la salud y la educación? ¿Adónde se fueron el trabajo de base, los vínculos orgánicos con las clases populares, la alfabetización política?

A pesar de todo, no nos queda más vía que la política. Es posible odiarla, repudiarla o sentirse indiferente ante ella. Pero es la política la que determina nuestra calidad de vida, como el trabajo, la vivienda, la alimentación y la salud. A quien no le gusta la política lo gobiernan aquellos a los que sí les gusta. Y todo cuanto desean los malos políticos es que nos mantengamos ajenos a la política. Así les damos carta blanca a los corruptos, los nepotistas y similares.

¿Pero cómo crear una cultura política si la Escuela sin Partido[1] pretende prohibir el tema en las aulas? Nuestra incultura política es tan rastrera que –en vez de cumplir su función constitucional de brindarle seguridad a la nación–, el Estado libera la posesión de armas. Y hay quienes están de acuerdo con que "¡cada quien que se defienda!" Y que sea lo que *Dios* no quiere…

Referencia:

[1] El Programa Escuela sin Partido es un movimiento político lanzado en 2004 en Brasil y divulgado en todo el país por el abogado Miguel Nagib. Los defensores del movimiento afirman representar a padres y estudiantes opuestos a lo que llaman "adoctrinamiento ideológico" en las escuelas.

PEMEX ESPECULÓ EN 2018 COMPRÓ 6.5 MIL MILLONES DE DÓLARES PARA "CONTENER DÉFICIT"

123RF

En 2018, Pemex compró unos 6 mil 500 millones de dólares para reducir supuestamente el déficit estructural en esa moneda y manejar su deuda, que superó 1.9 billones de pesos. Gobierno de Peña recomendó al de AMLO continuar con la estrategia

NANCY FLORES

A fines de julio del año pasado, la administración del ingeniero Carlos Treviño en Petróleos Mexicanos (Pemex) recomendó al equipo de transición de Andrés Manuel López Obrador que el manejo de la deuda de la petrolera incluyera un esquema de compra de dólares.

El informe de la situación financiera preparado ex profeso para el cambio de gobierno indica que la operación de Pemex, invariablemente, arroja un saldo deficitario en dólares. También, que éste se amplifica por el servicio de deuda, ya que los pagos se realizan mayoritariamente en esa moneda.

Abiertamente, el gobierno de Enrique Peña recomendó a su sucesor "asegurar la continuidad de un mecanismo institucional que permita a Pemex la compra de dólares, permitiéndole utilizar sus excedentes en pesos y no incurrir en endeudamiento adicional en esa moneda".

Para entonces –31 de julio de 2018–, la empresa productiva del Estado reconocía un sal-

do de deuda consolidada de unos 103 mil 800 millones de dólares (1 billón 915 mil 110 millones de pesos al tipo de cambio de aquel día, de 18.45 pesos por dólar). De éstos, el 65 por ciento fue contratado en dólares, 17 por ciento en euros, 11 en pesos, 3 en UDIs, 2 en yenes, 1 en libras esterlinas y otro 1 por ciento en francos suizos.

> Pemex especulaba con la compra de dólares desde 2017, cuando adquirió 3 mil 850 millones. La estrategia estuvo avalada por el Banxico

"El plazo promedio de la deuda es de 9.75 años, el cual ha observado una tendencia creciente en los últimos años. El costo promedio en dólares es de 5.28 por ciento", refería el informe entregado al equipo del ingeniero Octavio Romero Oropeza, actual director general de la compañía.

Pemex ya tenía experiencia en este tema: especulaba con la compra de dólares desde 2017 (cuando adquirió 3 mil 850 millones) y luego en 2018 (con la compra de 6 mil 500 millones más), con el supuesto objetivo de reducir el déficit estructural en esa moneda, y para ello contaba con el aval y complicidad del Banco de México.

La estrategia, que operó de forma exclusiva a través de Nacional Financiera (Nafin), tenía vigencia al último día del sexenio pasado: 30 de noviembre.

A lo largo de 2018, las operaciones fueron supervisadas directamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a cargo del también exdirector de la petrolera, José Antonio González Anaya.

Las reglas del Banxico indicaban que estas transacciones se realizarían sólo en casos de operaciones relacionadas con importación de petrolíferos a través del Grupo PMI, y –para

▶ *Memoria documental* revela que en 2018 Pemex compró 6 mil 500 millones de dólares

2018– por un monto máximo de 6 mil 500 millones de dólares (que se definiría por la capacidad de los flujos operativos excedentes en la caja de moneda nacional).

Cada día, Pemex tenía permitido hacerse hasta de 75 millones de dólares, detalla la *Memoria documental*. Agrega que las reglas incluían como condición que el precio pactado de compra con Nafin a las 10:00 horas no observara una depreciación de 1 por ciento o más con respecto al tipo de cambio FIX del día anterior.

Déficit en dólares

La evaluación que Pemex entregó al equipo de transición indica que, en 2017, la empresa productiva del Estado tuvo un déficit de 21 mil 422 millones de dólares, que fue cubierto por 19 mil 309 millones de dólares a través de operaciones de financiamiento, que respetaron

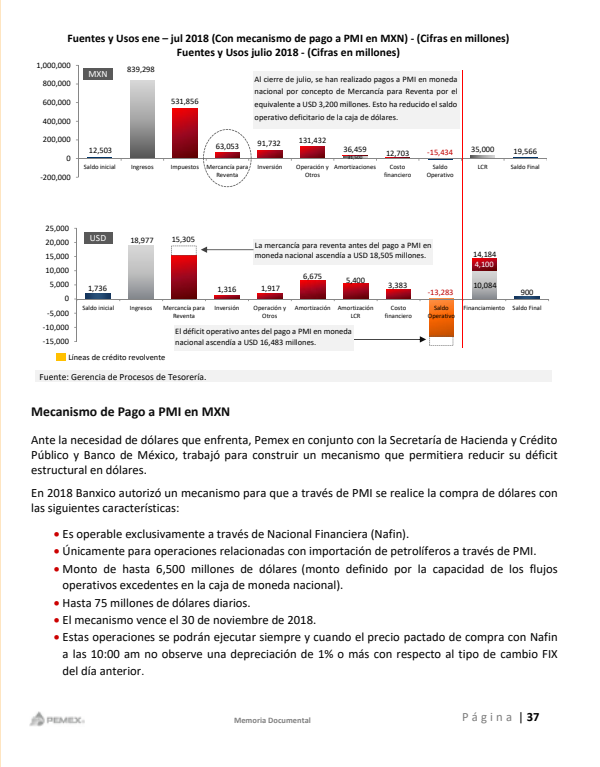

Fuentes y Usos ene – jul 2018 (Con mecanismo de pago a PMI en MXN) - (Cifras en millones)
Fuentes y Usos julio 2018 - (Cifras en millones)

Fuente: Gerencia de Procesos de Tesorería.

Mecanismo de Pago a PMI en MXN

Ante la necesidad de dólares que enfrenta, Pemex en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México, trabajó para construir un mecanismo que permitiera reducir su déficit estructural en dólares.

En 2018 Banxico autorizó un mecanismo para que a través de PMI se realice la compra de dólares con las siguientes características:

- Es operable exclusivamente a través de Nacional Financiera (Nafin).
- Únicamente para operaciones relacionadas con importación de petrolíferos a través de PMI.
- Monto de hasta 6,500 millones de dólares (monto definido por la capacidad de los flujos operativos excedentes en la caja de moneda nacional).
- Hasta 75 millones de dólares diarios.
- El mecanismo vence el 30 de noviembre de 2018.
- Estas operaciones se podrán ejecutar siempre y cuando el precio pactado de compra con Nafin a las 10:00 am no observe una depreciación de 1% o más con respecto al tipo de cambio FIX del día anterior.

PEMEX Memoria Documental Página | 37

Necesidad de Dólares durante 2017

En 2017, Pemex tuvo un déficit de 21,422 millones de dólares el cual fue cubierto por:

- 19,309 millones de dólares a través de operaciones de financiamiento, respetando el techo de endeudamiento neto autorizado, que incluye la utilización de líneas de créditos revolventes.
- La compra de 3,850 millones de dólares, utilizando los recursos excedentes en la caja de pesos.

Necesidad de Dólares durante 2018

Pemex proyecta un déficit de alrededor de 21,500 millones de dólares para hacer frente a sus obligaciones operativas y financieras en esta moneda a lo largo de 2018. Dicho déficit será cubierto por:

- Cerca de 15,000 millones de dólares a través de operaciones de financiamiento, respetando el techo de endeudamiento neto autorizado.
- La compra de 6,500 millones de dólares a través de PMI, utilizando los recursos excedentes en la caja de pesos.

Cabe reiterar que para lograr la consecución de los objetivos relacionados con el endeudamiento y cubrir las necesidades de Pemex, es fundamental mantener vigente el esquema de pago en pesos a PMI implementado en 2018, efecto equivalente a la compra de dólares por parte de Pemex, o bien un mecanismo similar autorizado por el Banco de México (Banxico).

Líneas Revolventes Comprometidas

La posición financiera de Petróleos Mexicanos se ve fortalecida por las líneas de crédito bancarias comprometidas de la empresa.

Las líneas de crédito bancarias (revolventes y comprometidas) son fundamentales para el manejo de liquidez, flexibilidad financiera y ejecución en los mercados financieros de Pemex. En adición a su utilización práctica, representan una importante señal de liquidez de cara a distintos mercados y contrapartes (i.e. Agencias Calificadoras), particularmente frente a eventos de estrés.

PEMEX Memoria Documental Página | 38

para, supuestamente, reducir el déficit estructural en esa moneda y manejar la deuda

el techo de endeudamiento neto autorizado y que incluyó la utilización de líneas de créditos revolventes. Además, la petrolera admite en su *Memoria documental* que compró 3 mil 850 millones de dólares con los recursos excedentes en la caja de pesos.

En julio del año pasado, Pemex proyectaba un déficit de alrededor de 21 mil 500 millones de dólares para hacer frente a sus obligaciones operativas y financieras en 2018.

Ante este escenario, la administración del ingeniero Treviño planeó cubrirlo con nuevas operaciones de financiamiento por 15 mil millones de dólares, respetando el techo de endeudamiento neto autorizado; y con la compra de 6 mil 500 millones de dólares a través de su filial "privada" PMI Comercio Internacional, para lo cual se utilizarían los recursos excedentes en la caja de pesos.

"Para lograr la consecución de los objetivos relacionados con el endeudamiento y cubrir las necesidades de Pemex, es fundamental mantener vigente el esquema de pago en pesos a PMI [Comercio Internacional] implementado en 2018, efecto equivalente a la compra de dólares por parte de Pemex, o bien un mecanismo similar autorizado por el Banco de México (Banxico)", sugería la entonces administración saliente.

Según el informe, para 2019 el monto de endeudamiento neto presentado para aprobación al Congreso contempló 4 mil 350 millones de pesos como deuda interna y 7 millones de dólares como externa, que en total ascienden a 135 mil millones de pesos.

No obstante, Petróleos Mexicanos no contratará deuda en este año, según anunció el pasado 15 de febrero el maestro Alberto Velázquez, director corporativo de Finanzas de la petrolera, y ratificó el gobierno de López Obrador

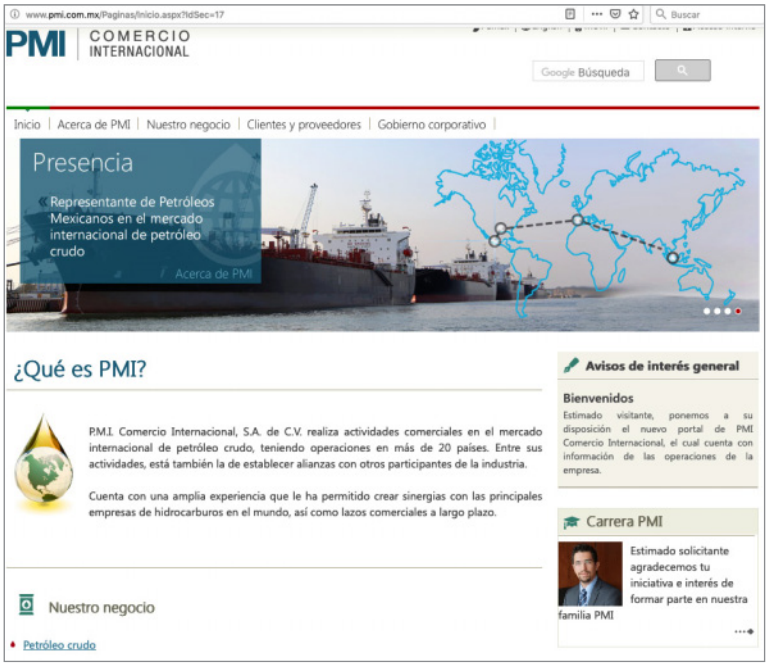

PMI Comercio Internacional fue la filial encargada de esas operaciones espaculativas

el 18 de marzo, al conmemorar el 81 aniversario de la expropiación petrolera.

Pemex ya tenía pactados los créditos

Al referirse a las líneas revolventes comprometidas, el informe de la situación financiera revela que Pemex ya tenía apalabrados créditos para el actual sexenio.

Desde julio del año pasado estaban vigentes cinco líneas de crédito bancarias comprometidas –entre 2019 y 2021– por un monto de 6 mil 700 millones de dólares y 23 mil 500 millones de pesos.

De éstas, tres estaban pactadas para este año: 3 mil 500 millones de pesos a junio; 20 mil millones de pesos a noviembre, y 1 mil 500 millones de dólares a diciembre. Una era para 2020, por 3 mil 250 millones de dólares, al 5 de febrero; y una más para enero de 2021, por 1 mil 950 millones de dólares.

Según la pasada administración, "la posición financiera de Petróleos Mexicanos se ve fortalecida por las líneas de crédito bancarias comprometidas de la empresa".

Éstas (revolventes y comprometidas) son fundamentales para el manejo de liquidez, flexibilidad financiera y ejecución en los mercados financieros de Pemex, señala el informe. "En adición a su utilización práctica, representan una importante señal de liquidez de cara a distintos mercados y contrapartes (esto es, agencias calificadoras), particularmente frente a eventos de estrés".

Para la administración del ingeniero Treviño era indispensable que en este nuevo gobierno Pemex actuara con suficiente anticipación para renovar estas líneas, manteniendo un diálogo constante con el sistema bancario.

Con ello se daría continuidad a la política de administración activa de la deuda, orientada supuestamente a mejorar el perfil de vencimientos de deuda de corto plazo, así como a extender la vida media del portafolios.

Los objetivos de Pemex

Cuatro meses antes de concluir, el gobierno de Peña Nieto recomendó a la futura gestión de López Obrador no sólo buscar un mecanismo para que la petrolera comprara dólares y mantener disponibles las líneas de crédito revolventes, sino también realizar "operaciones de refinanciamiento y manejo de pasivos encaminadas a mejorar el perfil de amortización de deuda, aprovechando las oportunidades que se presenten en los mercados financieros".

Asimismo, utilizar las herramientas otorgadas por la reforma energética para recurrir a fuentes de financiamiento distintas a las tradicionales, procurando disminuir el costo de fondeo y buscando diversificar la base de inversionistas; y mantener una intensa actividad de relación con inversionistas.

Hasta 2018, el endeudamiento anual promedio de la petrolera ascendía a 140 mil 700 millones de pesos. No obstante, el plan financiero del gobierno de López Obrador para Pemex señala que este año no se contratará deuda nueva e incluso se prepagará la existente. De esta manera, por primera vez se dejaría de utilizar discrecionalmente al Grupo PMI para contratar créditos en mercados internacionales.

VISITA LA EDICIÓN IMPRESA DE LA REVISTA

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

EN NUESTRA PÁGINA

www.contralinea.com.mx

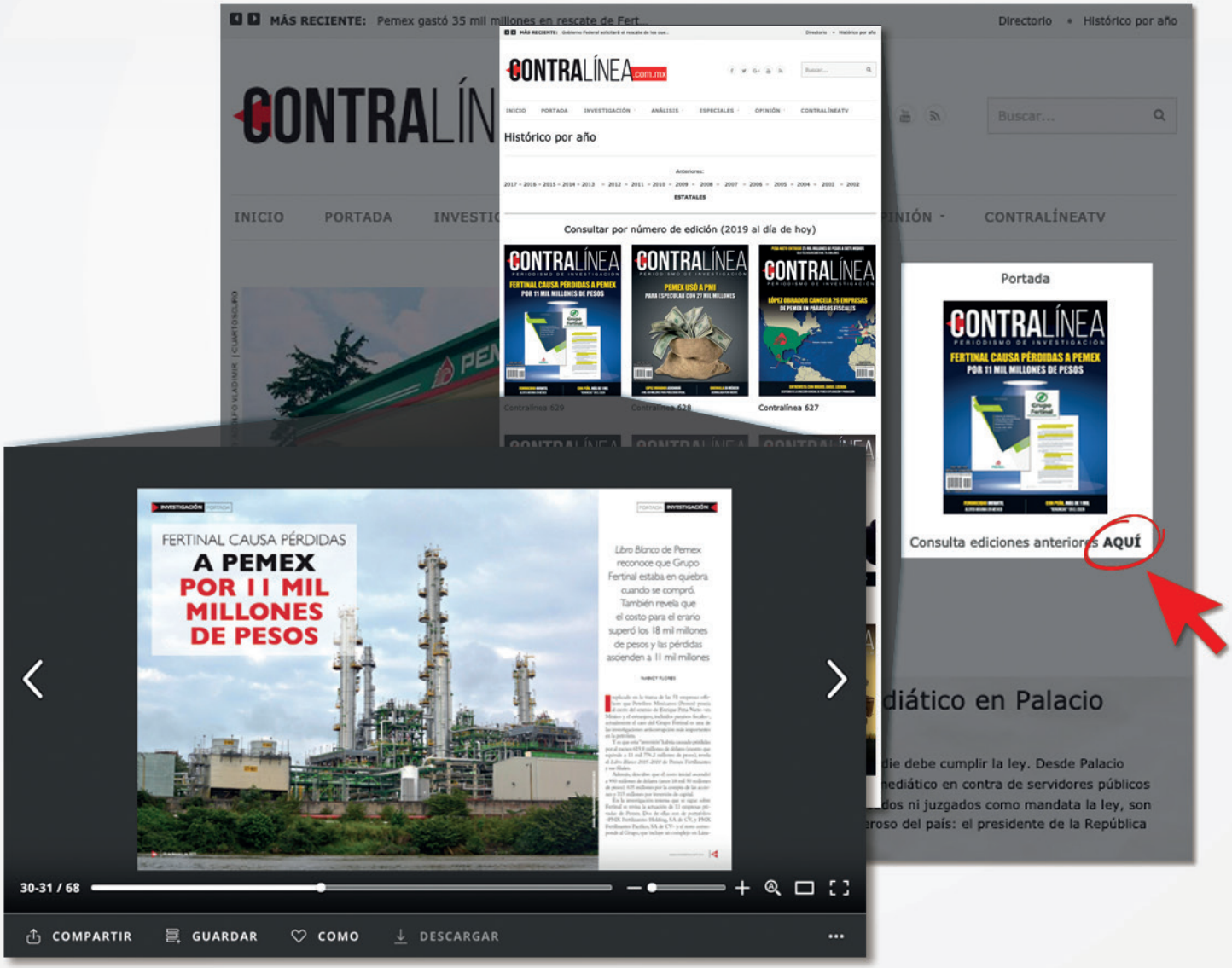

PEMEX FIRMÓ CONTRATOS TRANSEXENALES POR 17 MIL MILLONES PARA COMPRA DE ETANOL

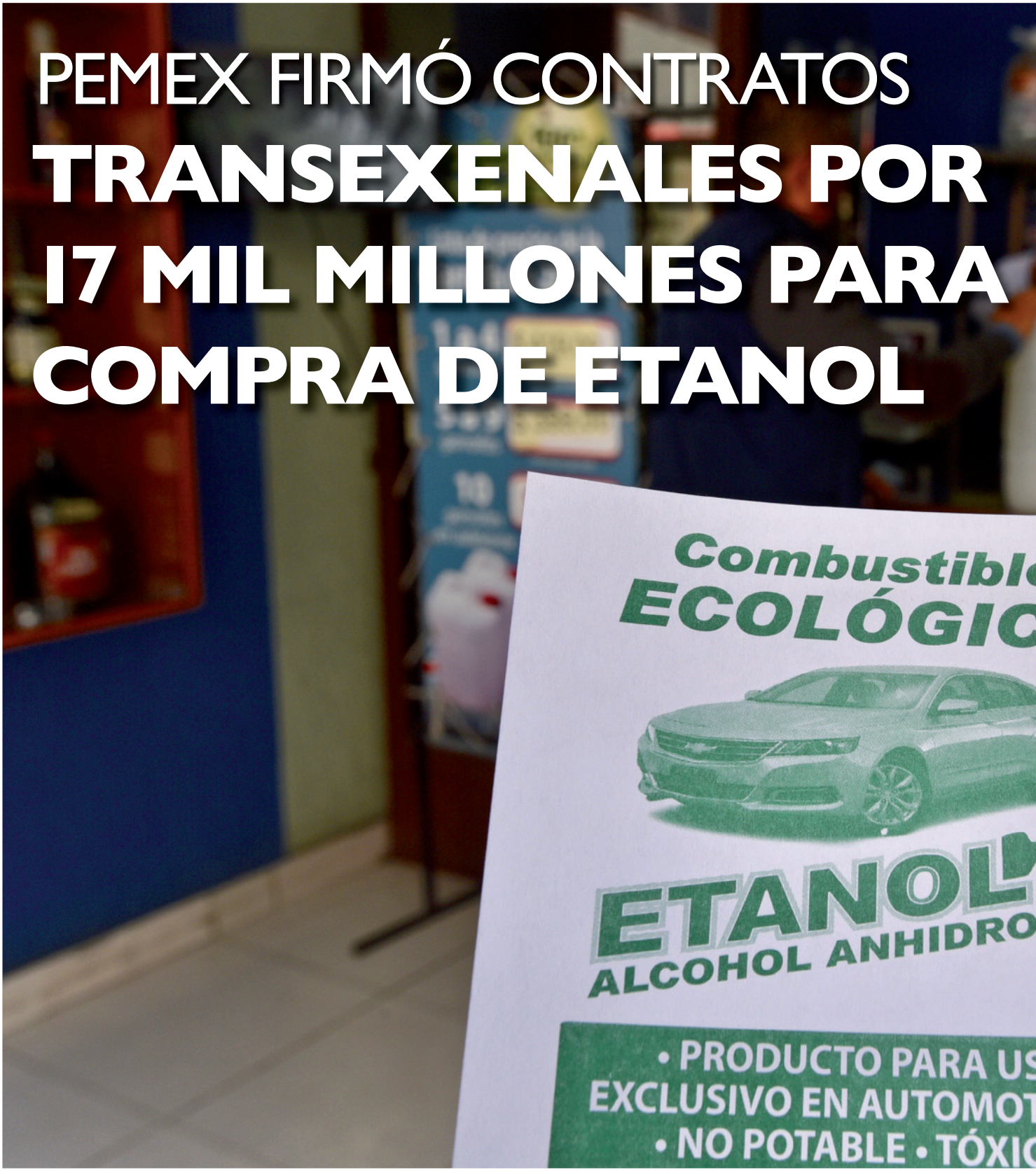

ARTEMIO GUERRA BAZ/CUARTOSCURO

Para el suministro de etanol como complemento de gasolinas, en el gobierno de Peña Pemex otorgó contratos transexenales a seis empresas, por un monto de hasta 17.6 mil millones de pesos. Con ello dejó amarrados compromisos financieros hasta 3 años después de que termine la gestión de López Obrador

ÉRIKA RAMÍREZ

Luego de la aprobación de la reforma energética y en el marco de los llamados *gasolinazos*, Petróleos Mexicanos (Pemex) otorgó contratos transexenales a seis empresas privadas para el suministro de etanol como complemento de las gasolinas por un monto total de 17 mil 671 millones 60.6 pesos.

En el *libro blanco* elaborado por Pemex Logística y firmado por el entonces director general de Pemex, Carlos Alberto Treviño Medina, se precisa que esa empresa del Estado entregó contratos con vigencia a partir del 1 de enero de 2018 a las empresas Bioenergéticos Mexicanos, SAPI de CV; Productores de Bioenergéticos Mexicanos, SA de CV; Soluciones en Ingeniería, Naval, Marina y Terrestre SA de CV; Alcoholera de Zapopan, SA de CV; Fabricación de Alimentos Tenerife, S.A. de C.V, y Destiladora del Papaloapan, SA de CV.

Aunque dichos contratos pueden ascender hasta poco más de 17 mil millones, en su redacción se especifica que el suministro de etanol será

> Pemex entregó contratos con vigencia a partir del 1 de enero de 2018 a seis empresas: entre ellas, Bioenergéticos Mexicanos

por 12 mil 369 millones 742 mil 47 pesos, pero de ser necesario la cifra podría elevarse.

El documento *Adquisición de etanol anhidro para el mezclado con gasolinas en Terminales de Almacenamiento y Despacho (TAD) de Pemex-Refinación* expone que la adquisición de etanol anhidro será transexenal por un volumen mínimo de 1 mil 550.5 millones de litros, que corresponden a 2.7 miles de barriles por día, y un máximo de 2 mil 214.9 millones de litros, que equivalen a 3.8 millones de barriles diarios, para el periodo 2015- 2027.

ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO

▶ El etanol será utilizado en la producción de gasolinas

Del desglose de cada uno de los contratos el que corresponde a la Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD) San Luis Potosí tiene el número de referencia 4600025898 y se hizo con los proveedores Bioenergéticos Mexicanos, SAPI de CV y Productores de Bioenergéticos Mexicanos, SA de CV por un monto mínimo 2 mil 775 millones 827 mil 159.61 pesos y un monto máximo si se requiere por 3 mil 965 millones 467 mil 379.62 pesos, cuyo suministro inició el 2 de enero de 2018 y una vigencia de 10 años.

La TAD de Ciudad Valles pactó el contrato 4600025900 con las dos mismas empresas y un monto mínimo de 995 millones 532 mil 587.10 pesos y máximo de 1 mil 442 millones 189 mil 412.38 pesos, con fecha de inicio del 2 de enero de 2018 y vigencia de 10 años.

La TAD de Ciudad Mante, Tamaulipas, también firmó contrato 4600025902 con Bioenergéticos Mexicanos, SAPI de CV y Productores de Bioenergéticos Mexicanos, SA de CV (como propuesta conjunta) y un suministro mínimo por 303 millones 831 mil 606 pesos y monto máximo de 434 millones 45 mil 165.80 pesos, con fecha de inicio 2 de enero de 2018 y vigencia por 10 años.

Bioenergéticos Mexicanos -según su portal de internet- fue constituida en marzo de 2007 y fue promovida por organizaciones para desarrollar el proyecto regional de construcción de la Planta Productora de Etanol Tamaulipas Norte, con el propósito de dar valor agregado a su producción de sorgo.

La TAD Xalapa en Veracruz llevó negociaciones con Soluciones en Ingeniería, Naval, Marina y Terrestre SA de CV, por un monto mínimo de 1 mil 104 millones 766 mil 926 pesos y un máximo de 1 mil 578 millones 238 mil 461.50 pesos. El contrato número 4600025912 tiene fecha de arranque 1 de agosto de 2017 y su vigencia es hasta 2027.

Soluciones en Ingeniería, Naval, Marina y Terrestre SA de CV, según indica en su página electrónica, está dedicada a la construcción de redes eléctricas en media tensión aéreas y subterráneas, instalaciones eléctricas industriales e infraestructura urbana con clientes públicos y privados.

En la TAD Perote, Veracruz, se firmó el contrato 4600025927 con Alcoholera de Zapopan,

► En suministro de etanol, gobierno de Peña heredó compromisos financieros hasta 3 años después de que termine la gestión de López Obrador

SA de CV, por un monto mínimo de 615 millones 758 mil 47 pesos y un máximo de 879 millones 654 mil 352 pesos, y fecha de inicio el 6 de abril de 2016 y una década de vigencia. Los proveedores son Fabricación de Alimentos Tenerife, SA de CV y Destiladora del Papaloapan, SA de CV

Alcoholera de Zapopan se describe como una empresa líder, dedicada a la producción, importación y comercialización de alcohol etílico hidratado y anhidro, productos utilizados principalmente en la industria Alimenticia, Bebidas Alcohólicas, Farmacéutica, Química y Petroquímica.

La TAD Veracruz llevó a cabo otro contrato 4600025947 con los mismos proveedores anteriores por un monto mínimo de 1 mil 992 millones 469 mil 420 pesos y máximo de 2 mil 846 millones 384 mil 898 pesos. La fecha de inicio de este convenio es el 6 de abril de 2016 y hasta 2026.

Fabricación de Alimentos Tenerife es una filial de Grupo Báltico y dice ser líder de innovación tecnológica en productos que le permiten realizar un aprovechamiento sustentable de todos sus recursos; mientras que Destiladora del Papaloapan aparece como parte de un directorio de maquilas, dedicado a la industria de las bebidas y el tabaco.

En el Libro Blanco se explica que al mezclar el etanol con las gasolinas mejoran los estándares de sustentabilidad ambiental y Pemex coadyuva a reducir las emisiones a la atmósfera de gases con efecto invernadero durante todo su ciclo de vida; además, genera una reducción de al menos 35 por ciento de estas emisiones respecto a los valores de referencia del combustible fósil a sustituir, y permite el cumplimiento de criterios de sustentabilidad establecidos por la Semarnat [Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales]. ◄

PEMEX RECUPERÓ MENOS DEL 60 POR CIENTO DE RECURSOS TRANSFERIDOS AL CENAGAS

GABRIELA PÉREZ MONTIEL/CUARTOSCURO

En el sexenio de Peña, Pemex transfirió activos al Cenagas por 7 mil 450 millones de pesos. Entregó la infraestructura para trasladar gas que construyó a lo largo de 80 años. "Monetizó" apenas 4 mil 324 millones luego de un proceso financiero que incluye servicio de factoraje con el banco Interacciones

ZÓSIMO CAMACHO

Al descubierto, el proceso mediante el cual Petróleos Mexicanos (Pemex) entregó todo el sistema para trasladar gas y recibió, a cambio, 3 mil 126 millones de pesos menos que el valor de la infraestructura cedida. Uno de los *libros blancos* de Pemex –el cual *Contralínea* pudo consultar en su versión íntegra, sin censura– señala que el proceso inició a finales de 2015 y concluyó en el último trimestre de 2018.

El documento, titulado *Monetización de activos transferidos al Centro Nacional del Control de Gas Natural (Cenagas). Memoria documental*, señala que el valor de la infraestructura entregada por Pemex alcanzaba los 7 mil 450 millones de pesos. Sin embargo, luego de un proceso financiero que incluyó la instauración de fideicomisos y servicios de factoraje, la empresa productiva del Estado recibió apenas 4 mil 324 millones (el 58.04 por ciento). Y ahora tiene que pagar por el uso de ductos y depósitos que fueron de su propiedad.

De acuerdo con el documento –elaborado por la Subdirección de Tesorería de la Dirección Corpo-

rativa de Finanzas de Pemex–, la subsidiaria Pemex Logística transfirió activos por 7 mil 450 millones de pesos al recién creado Cenagas, como resultado de la reforma energética llevada a cabo durante la primera mitad del sexenio de Enrique Peña Nieto.

Los servicios que la nueva legislación asignó al naciente Cenagas consisten precisamente en la gestión, transporte y almacenamiento de gas natural. Es decir, tal actividad se realiza ya de manera independiente de Pemex y no sólo para esta empresa anteriormente paraestatal. La idea era que instalaciones y gasoductos pudieran ser aprovechados por las empresas privadas, nacionales y extranjeras, que desplazarían a Pemex.

Los activos que Pemex Logística transfirió al Cenagas están constituidos por infraestructura de gas natural, se anota en el documento. Pemex estableció una relación con el Cenagas en la que este organismo debía pagar en parcialidades en un lapso de 30 años el valor de la infraestructura. Y Pemex debía pagar a Cenagas el servicio de traslado y almacenamiento de gas.

Tal operación implicó para Pemex la generación de una cuenta por cobrar con Cenegas, operada mediante un fideicomiso de administración celebrado por el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext).

Esta transferencia de activos fue "monetizada" luego de que el 7 de noviembre de 2017 fuera aprobada tal acción por el Consejo de Administración de Pemex Logística y el 17 del mismo mes y año por el Consejo de Administración de Pemex.

De acuerdo con el *libro blanco*, el pago por la transferencia de activos tendría "una temporalidad de 30 años con pagos trimestrales y corresponde al 95 por ciento de los ingresos correspondientes al costo de capital contable de la infraestructura de gas natural transferida, así como los productos financieros que generen".

El Cenagas fue creado con la serie de modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y leyes secundarias que se co-

Los activos que Pemex transfirió al Cenagas están constituidos por infraestructura de gas natural

▶ Desde 2014, Pemex y otras empresas pagan al Cenagas el servicio de transporte de gas natural. En la imagen, personal de la petrolera y de protección civil atienden una fuga

noció como la "reforma energética". El decreto por el que se creó este organismo se publicó el 28 de agosto de 2014 en el *Diario Oficial de la Federación*. Nació como una entidad descentralizada de la administración pública federal, sectorizada a la Secretaría de Energía.

Desde entonces se le dio la facultad de, "en coordinación y con el apoyo de Pemex", realizar las gestiones para adquirir la infraestructura del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural.

A partir de esa fecha, Pemex y otras empresas pagan al Cenagas el servicio de transporte de gas natural. El pago se realiza al fideicomiso abierto en Bancomext. A su vez, el Fidecomiso Bancomext distribuye los recursos de la siguiente manera, según el *libro blanco*: una parte (que no se especifica) se destina a los proveedores de operación y mantenimiento; otra parte es para la propia Pemex Logística como pago por la infraestructura transferida; otra, para la Comisión Federal de Electricidad, también como pago de infraestructura transferida; finalmente, "los remanentes" (que tampoco se señala a cuánto ascienden) se destinan al Cenagas.

Para monetizar la contraprestación por la transferencia de activos de Pemex Logística, el Consejo de Administración de la empresa productiva del Estado autorizó la creación de una estructura financiera vinculada que incluye el servicio de factoraje financiero. Para asignar tal factoraje financiero se abrió un proceso en el que Pemex recibió las propuestas de los bancos: Credit Agricole, Citibanamex, BBVA Bancomer, Banco Interacciones, First Reserve, Santander, HSBC, Bank of America.

Pemex se decidió por el Banco Interacciones, de la familia Hank, para el factoraje financiero. Lo anterior porque, se explica en el documento, ofreció un esquema vinculante (es decir que no implicaba recurrir al mercado de valores) y ofrecía una monetización por 4 mil 200 millones de pesos.

"Otra condición importante considerada para la selección de la mejor alternativa de monetización fue

El Cenagas fue creado con la serie de modificaciones a la Constitución y leyes secundarias que se conoció como "reforma energética"

que la operación no calificara como deuda pública y que se asimile a una operación de venta; en este sentido, la opción que presentó Interacciones contiene los componentes necesarios para que la monetización no compute como deuda pública al ser un anticipo o factoraje financiero de una cuenta por cobrar."

Así fue como, se consigna en el documento, en diciembre de 2017 quedó simplificada la estructura propuesta en un factoraje financiero. Cinco "resultados" se informan en el libro blanco de todo este proceso:

"1. Se constituye un fideicomiso de administración y fuente de pago con CI Banco, SA, Institución de Banca Múltiple (Fidecomiso y Administración).

"2. Interacciones y PLOG [Pemex Logística, *sic*] celebran contrato de factoraje financiero sin recurso y cobranza directa sobre los derechos de cobro de la contraprestación, objeto de la monetización.

"3. Pemex y otras empresas pagan por el servicio de transporte de gas natural al Fideicomiso Bancomext.

"4. El Fideicomiso Bancomext deposita mensualmente la Contraprestación al Fideicomiso Administración, a los Proveedores y los remanentes a Cenagas.

"5. El Fideicomiso Administración paga la contraprestación mensual a Interacciones."

Mediante el Banco Interacciones, Pemex "monetiza" en 4 mil 324 millones lo que le debe Cenagas. Es decir, el banco entrega a Pemex tal cantidad en una sola exhibición y será esta institución financiera la que reciba en el periodo de 30 años, y en pagos trimestrales, el 95 por ciento del total del valor original de los activos: 7 mil 450 millones de pesos.

Carlos Hank Rhon, presidente del Consejo de Administración del Banco Interacciones, es hijo de Carlos Hank González. Gobernador del Estado de México, regente del Distrito Federal, en varias ocasiones secretario de Estado y connotado integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Hank González es considerado fundador del "grupo Atlacomulco", corriente al interior del PRI a la cual pertenece el expresidente Enrique Peña Nieto.

Cenagas, con fallas

En su informe más reciente, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que el Cenagas ha cumplido con las metas del volumen de gas a conducir. Sin embargo, señala que "presentó deficiencias en su operación, ya que no ha logrado ser rentable y está en proceso de disponer del valor razonable de los activos que recibió de Pemex".

La auditoría –contenida en la tercera entrega del *Informe del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017*– detalla que en ese año el Cenagas generó una "riqueza residual" de 526 millones 192 mil 600 pesos. Pero el rendimiento sobre los activos totales fue negativo en 1 por ciento, toda vez que registró pérdidas netas por 110 millones 303 mil 100 pesos y pérdidas del ejercicio y acumuladas por 627 millones 224 mil 100 pesos: "el 35.4 por ciento del patrimonio total", señala la ASF.

De acuerdo con esta auditoría de desempeño, como gestor del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, el Cenagas presentó más "debilidades". No fue transparente en la atención a usuarios; no consiguió limitar su dependencia de Pemex, y aumentaron las fugas en los sistemas de ductos a su cargo.

Los usuarios del Cenagas con diferencias entre la capacidad asignada, la capacidad reportada a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la capacidad contratada son: GDF Suez México Comercializadora, SRL de CV; Macquaire Energy México, SRL de CV; CFEnergía, SA de CV; Pemex Transformación Industrial; Metalúrgica Met-Mex Peñoles, SA de CV; BP Energía México SRL de CV, e Industria Derivadas de Etileno, SA de CV.

Por esta situación, la ASF generó una recomendación al Cenagas para que "establezca los mecanismos de control necesarios para garantizar que la concesión de capacidad disponible en el sistema, que fue asignada y contratada en el procedimiento de Temporada Abierta se desarrolle bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas".

ISAAC ESQUIVEL/CUARTOSCURO

El valor de la infraestructura entregada por Pemex al Cenagas alcanzaba los 7 mil 450 millones de pesos

SAHARA OCCIDENTAL

LA UNIÓN EUROPEA AVALA SAQUEO

La Unión Europea desdeña determinaciones de su propio Tribunal y, en los hechos, convalida la ocupación territorial del Sahara Occidental por parte de Marruecos. Busca beneficiarse económicamente de los recursos de los saharauis

AXEL PLASA/CORRESPONSAL

Berlín, Alemania. Este país y, en general la Unión Europea, se beneficia de la ocupación territorial del Sahara Occidental por parte de Marruecos. Aunque formalmente no reconoce la anexión de este territorio al reino marroquí, sí celebra acuerdos comerciales para comprar recursos naturales de los saharauis. Lo que ya hace por la vía de los hechos, podría después reconocerse política y legalmente.

Entre enero y febrero de este año se ratificaron dos acuerdos comerciales entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos –sobre productos agrícolas y pesca y otro sobre pesca– los cuales, por su alcance extraterritorial en la soberanía del Sahara Occidental, son no sólo violatorios del derecho comunitario europeo sino de la ley internacional.

Mientras que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) decretó en varias ocasiones –la última el 27 de febrero 2018– que Marruecos es un territorio separado del Sahara Occidental, y que no tiene soberanía sobre él, la

Comisión Europea así como el Parlamento Europeo han ratificado dos acuerdos nuevos entre enero y febrero de 2019 en el que se le incluye. Además de cimentar una explotación económica sobre el territorio no autónomo, constituye un obstáculo adicional para el proceso de negociación entre el Frente Polisario –representante legítimo del pueblo del Sahara Occidental– y el Reino de Marruecos.

En diciembre 2018 el enviado personal del secretario general de las Naciones Unidas para el Sáhara Occidental, el expresidente Horst Köhler, invitó a las partes a una mesa redonda en la ciudad helvética de Ginebra. Esta primera ronda que se llevó a cabo entre el 6 y el 8 de diciembre 2018 rompió con el estancamiento de los últimos 6 años, de cuando el entonces enviado personal Chtistopher Ross reunió por última vez a las partes en Manhasset, Nueva York, Estados Unidos en marzo 2012. Ahora entre estos 21 y 22 de marzo 2019 se desarrolla la segunda mesa redonda en Ginebra, Suiza por iniciativa del enviado Koehler.

> “La ocupación del Sahara Occidental persiste desde 1975, cuando España se retiró de su colonia y la entregó a Marruecos y Mauritania”

La ocupación del territorio del Sahara Occidental persiste desde 1975, cuando España se retiró de su colonia de ultra mar y la entregó a Marruecos y Mauritania para ocuparla militarmente. Esto llevó a una guerra de liberación del país por parte del Frente Polisario, hasta que entró el cese el fuego en 1991, que persiste hasta hoy día. Esto ha supuesto un exilio de alrededor de 180 mil personas de la población saharaui en los campamentos de refugiados en Argelia vecina.

Adicionalmente la explotación ilegal de las aguas territoriales así como de sus recursos naturales del territorio bajo ocupación, priva al Frente Polisario del usufructo de las riquezas del país. Mientras, los saharauis residentes en el territorio ocupado padecen de las secuelas de la opresión, marginalización y falta de libertad en su propia tierra.

Los antecedentes a los acuerdos comerciales de 2019

Las relaciones comerciales entre Marruecos y la Unión Europea tienen su primer antecedente en el año 2000 con la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación. Con este primer paso las relaciones se irían consolidando. En 2008 seguiría la firma del Estatuto Avanzado y la firma del Acuerdo de Liberalización del Comercio entre la Unión Europea y Marruecos en 2012. En 2015 el Frente Polisario interpuso una demanda ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) contra el Acuerdo de Liberalización del Comercio, los cuales fueron declarados nulos por los jueces. En consecuencia la Comisión y el Consejo Europeo presentaron una apelación ante el TJUE. En diciembre de 2016 el Tribunal falló que se mantuviera el acuerdo, pero limitando su aplicación al Reino de Marruecos solamente, sin el Sáhara Occidental.

En este contexto el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Frente Polisario, Emohamed Jadad, aclara en entrevista con *Contralínea*, que el Tribunal de Justicia “en diciembre 2016 declaró que el acuerdo en sí no es ilegal en la medida que no incluye el Sáhara Occidental. [...] El Sahara Occidental y Marruecos son territorios distintos y separados, y Marruecos no tiene ninguna soberanía sobre ese territorio y que la Unión Europea no puede incluir este territorio [...] sin el consentimiento del pueblo del Sáhara Occidental, a través bien entendido su representante”. Éste es el Frente Polisario. Toda negociación tendría que ser llevada a cabo con esta organización. Caso contrario, representaría una violación de los principios esenciales del derecho internacional.

Posteriormente, la organización civil británica Western Sahara Campaign levantó una queja contra el Ministerio de Recursos Naturales y de Comercio del Reino Unido por el Acuerdo de Pesca de 2014. En consecuencia, el Tribunal de Londres

▶ La ocupación territorial del Sahara Occidental por parte de Marruecos (en la imagen, su bandera) beneficia a Alemania y, en general, a la Unión Europea

declaró no poder tomar cartas en el asunto, al tratarse de un asunto de relaciones internacionales, por lo que trasladó el asunto al TJUE. El pasado 27 de febrero éste declaró la inaplicabilidad del acuerdo al Sahara Occidental.

Adicionalmente, el Frente Polisario presentó otra queja ante la Corte Europea relativo al espacio aéreo, donde también se decidió que no era aplicable al territorio saharaui. "Así, en suma, la Corte Europea ha decidido que ni la tierra del Sahara Occidental, ni el mar del Sahara Occidental, ni el aire del Sahara Occidental, pueden ser incluidos en acuerdos con la Unión Europea sin el consentimiento del pueblo del Sahara Occidental", concluye Jadad, quien también es el coordinador del Frente Polisario ante la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (Minurso).

En el diario oficial de la Unión Europea del 28 de enero 2019, se menciona precisamente el Acuerdo de Asociación del 1 de marzo de 2000. Se menciona en el párrafo 2 que "desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación, la Unión [Europea] ha seguido fortaleciendo las relaciones bilaterales con el Reino de Marruecos y le ha concedido el estatus avanzado". El párrafo 3 agrega que esto "no prejuzga el resultado del proceso político de las Naciones Unidas en lo que respecta al estatuto final del Sahara Occidental [...], un territorio que las Naciones Unidas considera actualmente como no autónomo, administrado en estos momentos en gran medida por el Reino de Marruecos".

Por lo tanto, con base en el Acuerdo de Asociación, Marruecos "[ha] venido importando en la Unión productos provenientes del Sahara Occidental y con certificado de origen marroquí", amparados en este acuerdo del año 2000 y en plena conformidad con la legislación vigente de la Unión Europea hasta entonces. Esto no obstante

▶ Desde enero, el Consejo Europeo extendió al Sáhara Occidental las preferencias arancelarias en el Acuerdo de Asociación con Marruecos

fue cesado a más tardar con la sentencia de la Corte Europea de Justicia, la cual obligó a los socios a revisar sus acuerdos.

Los acuerdos comerciales Marruecos-Unión Europea 2019

El pasado 16 de enero el Parlamento Europeo ratificó en Estrasburgo el Acuerdo comercial de agricultura y pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos. Con 442 votos a favor, 172 en contra y 68 abstenciones se aprobó este nuevo acuerdo que regularía la entrada de productos exportados al mercado común europeo. En consecuencia, los productos agrícolas y pesqueros del Sahara Occidental –un territorio no autónomo y separado de Marruecos– podrán ser exportados con los mismos aranceles al mercado común europeo que Marruecos.

Desde círculos de la Comisión Europea se informa que "el objetivo del acuerdo de libre comercio con Marruecos es aclarar el estatus de los productos procedentes del Sahara Occidental en lo que se refiere al trato preferencial para la importación en la Unión Europea, de conformidad con la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de diciembre de 2016". En concreto, fue a raíz de la sentencia del TJUE, que los beneficios arancelarios para los productos de origen saharaui –etiquetados como de procedencia marroquí– perdieron el acceso al mercado europeo común.

Con la aprobación de la nueva versión de los protocolos Nr 1 y Nr 4, el Acuerdo de Asociación vuelve a estar en pleno vigor, por denominar específicamente la separación de los territorios de Marruecos y del Sahara Occidental. En el diario oficial de la Unión Europea del 28 de enero consta que con base en el Acuerdo de Asociación la entrada de productos saharauis al mercado común con denominación de origen fueron importados, hasta que la sentencia C-104/16 del Tribunal de Justicia fallara en su contra en 2016. Sin embargo era "importante garantizar que los flujos comerciales que se han ido desarrollando a lo largo de los años no sufran interrupciones, estableciendo al mismo tiempo las garantías adecuadas para la protección del Derecho internacional, incluidos los derechos humanos y el desarrollo sostenible de los territorios afectados". Adicionalmente considera que la ampliación arancelaria hacia productos saharauis "tiene un impacto positivo en términos generales sobre los afectados".

El 28 de enero el Consejo Europeo adoptó la decisión de extender las preferencias arancelarias en el Acuerdo de Asociación con Marruecos al Sáhara Occidental, "como consecuencia del consentimiento del Parlamento Europeo a las modificaciones al acuerdo del 16 de enero de 2019". El comunicado de prensa 5756/19 del Consejo Europeo agrega que estas medidas concretas "cumplen con la sentencia de la Corte Europea de Justicia sobre el acuerdo de liberalización sobre los productos agrícolas y otros del 21 de diciembre de 2016", y además afirma que quiere "asegurar que productos del Sahara Occidental puedan ser exportados a la Unión Europea con preferencias arancelarias y así promover el desarrollo del Sahara Occidental".

Así, las modificaciones aprobadas sobre los Protocolos Nr 1 y Nr 4 (P8_TA-PROV(2019)0016,

párrafos 10 al 12) explícitamente toman "nota de los intereses legítimos de las poblaciones presentes [...] [y] de que, durante las consultas mantenidas por la Comisión y el SEAE con diversas organizaciones y organismos del Sahara Occidental, los participantes expresaron mayoritariamente su apoyo a las ventajas socioeconómicas que aportarían las preferencias arancelarias propuestas". Concretamente argumenta que el TJUE "no especificó en su sentencia cómo debe expresarse el consentimiento de la población y considera, por tanto, que sigue existiendo cierta incertidumbre en cuanto a este criterio".

Independientemente del proceso político, la actividad económica debe continuar desde la perspectiva de la Unión Europea, y de hecho "la población se beneficiará del desarrollo económico"; de lo contrario, "si no se aplicasen las preferencias arancelarias, podría empeorarse la situación económica y social de la población local en los territorios afectados" (P8_TA-PROV(2019)0016, párrafos 15 y 19). La presidenta de la asociación civil alemana Freiheit für die Sahara (Libertad para el Sáhara), Tanja Brodtmann, aclara en entrevista con *Contralínea*, cómo se cambió al actor, dado que "no se trata del pueblo saharaui. El pueblo saharaui es un término protegido bajo el derecho internacional". No así la población local, la cual incluye igualmente a los marroquíes residentes en el territorio saharauis, además de las instituciones bajo administración marroquí y sus representantes, electos en zonas bajo ocupación.

La diputada del partido de Die Linke (Alemania) del Parlamento Europeo, Cornelia Ernst, afirma en entrevista con *Contralínea* que "esto es un engaño, se puede decir claramente, porque los productos simplemente no son de Marruecos. Nadie saca provecho de esto en el Sahara Occidental [...] y creo que hay que revisar nuevamente, en qué medida se puede acudir al Tribunal de Justicia Europeo". La eurodiputada alemana agrega que tres grupos parlamentarios contrarios a las modificaciones pidieron que el caso pasara a revisión por el Tribunal de Justicia para verificar su conformidad con las sentencias emitidas antes de ser aprobado. Sin embargo esto no prosperó en la asamblea y la votación pudo concluirse de acuerdo con lo planificado. Sin embargo, Ernst insiste: "El acuerdo

▶ "La Corte Europea decidió que ni la tierra, ni el mar, ni el aire del Sahara Occidental pueden ser incluidos en acuerdos con la Unión Europea sin el consentimiento de su pueblo"

es ilegal. De ninguna manera tiene fundamento jurídico. Por ende hay que apelarlo con todos los medios".

Adicionalmente, el pasado 12 de febrero 2019 se ratificó el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Marruecos en el parlamento europeo con 415 votos a favor y 189 en contra, con lo que se otorgó a Rabat la potestad de emitir licencias de pesca sobre aguas territoriales saharauis. Este rubro es del interés de España y Portugal, quienes tienen un importante sector pesquero. Se trata concretamente de las licencias de pesca de las aguas territoriales de Marruecos (y por extensión, del Sáhara Occidental). El acuerdo anterior de pesca entre Marruecos y la Unión Europea llegó a su término en julio de 2018, dejando a la flota pesquera europea sin permisos vigentes para faenar en las aguas marroquíes ni en las saharauis.

El 27 de febrero 2018 una sentencia del TJUE ya había restringido su aplicación a la jurisdicción de Marruecos, claramente delimitado de las del Sahara. La eurodiputada alemana Ulrike Rodust, afiliada al partido social-demócrata SPD y miem-

bro de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, comenta en entrevista con *Contralínea* que la zona donde las flotas europeas pescan "es claramente territorio del Sahara Occidental, por ende el territorio de los saharauis." Siendo un territorio en litigio, aún no hay resolución aquí, "asimismo las Naciones Unidas reconocen el Sahara Occidental; dicho de otra forma, los saharauis, quienes están representados por el Frente Polisario". Para la diputada socialdemócrata es el Frente Polisario quien debió haber sido involucrado en las negociaciones. "La Comisión Europea afirma haber invitado al Frente Polisario a las negociaciones. El Frente Polisario nos dice que nunca recibió tal invitación".

Rodust reafirma que la razón por la cual votó "en contra es simplemente por la sentencia del TJUE, que dice claramente que las personas del territorio donde pesquemos tiene que estar involucrada". En medio del conflicto aún en curso "y desde mi perspectiva, las personas, o sea los saharauis, no están siendo involucrados; por ende creo que este acuerdo infringe la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo", concluye la diputada social-demócrata.

Francia y España son las principales interesadas en este acuerdo, sea por razones económicas o geopolíticas. Francia claramente ha protegido los intereses de Rabat, al ser además quien sostiene la autonomía del Sahara dentro de la soberanía del Reino de Marruecos como la solución política preferente. España, por su lado, como antigua metrópolis colonial y actualmente con la presencia de su flota pesquera, es el principal actor por números en las aguas territoriales saharauis. "Más del 90 por ciento de la pesca que se hace en Marruecos es en las aguas del Sahara Occidental", precisa el eurodiputado español Florent Marcellesi en entrevista con *Contralínea*.

Las consecuencias en términos de denominación de origen son importantes. Por ende en el caso de productos pesqueros son etiquetados como portugueses o españoles. En otros casos, como el de productos agrícolas, éstos se etiquetan como "marroquíes". Las empresas exportadoras cuentan con un registro comercial en Marruecos pese a estar en territorio saharaui, que además cuentan con el visto bueno de la Unión Europea

▶ La Unión Europea y Marruecos acordaron que la "región del Sáhara Occidental tenga el

para su entrada al mercado común europeo. Con base en documentos de la misma Unión Europea, son 25 las empresas que cuentan con tales permisos. De ellas, 11 tienen registro en territorio saharaui, en su mayoría en El Aaiún (escrito Laâyoune bajo denominación marroquí) y el resto tiene su sede en Marruecos, operando en aguas y territorio saharaui.

La doctora en economía agrícola e integrante de la Stiftung Wissenschaft und Politik (Fundación Ciencia y Política), Bettina Rudloff explica en entrevista con *Contralínea* que, en términos de comerciales, las sentencias del TJUE afectan los aranceles a la hora de exportar al mercado común europeo. En consecuencia "los aranceles para productos agrícolas o pesqueros ya no se pueden referir al Sahara Occidental, o sea, que los productos del Sahara Occidental tendrán que contar con aranceles más altos en la Unión Europea. Más altos que ahora, y más altos que antes de la sen-

mismo trato" que Marruecos

tencia. Esto quiere decir que el Sahara Occidental tiene que pagar aranceles, como todos aquellos estados que no cuenten con un acuerdo especial con la Unión Europea".

Según Rudloff, a raíz de la sentencia, la Unión Europea y Marruecos acordaron mediante los protocolos Nr 1 y 4 garantizar que la "región del Sáhara Occidental tenga el mismo trato" que Marruecos concretamente, y como había ocurrido anteriormente en la práctica comercial declarada nula por el TJUE. "Del punto de vista económico se intentó mantener la situación, tal como era antes [de la sentencia del TJUE]. Y desde el punto de vista económico se tiene que decir que es lo correcto". De acuerdo con Rudloff, los argumentos según los cuales se trataría de un reconocimiento fáctico de la anexión del Sahara Occidental no "es una pregunta que un acuerdo comercial pueda resolver [...] para eso hay otros instrumentos. Además la Unión Europea no podía actuar de otro modo", opina la agrónoma.

De acuerdo con la investigadora del SWP, el Frente Polisario "[...] no es una institución jurídica internacional reconocida [...] y un acuerdo internacional vinculante entre la Unión Europea y la región X debe hacerse a través de actores políticos reconocidos, y eso es un pequeño dilema. ¿A quién debemos de consultar? ¿Cuál es la alternativa cuando la gente dice que Marruecos no debe hacer eso, entonces no hay acuerdo?"

El embajador saharaui ante Argelia y exprimer ministro de la República Árabe Saharaui Democrática, Abdelkader Taleb Omar incluso declaró a la radio nacional argelina (Agencia SPS, 20 de febrero de 2019): "Estos acuerdos son peligrosos por el hecho de que coinciden con la nueva dinámica a la luz de perspectivas prometedoras para la realización de un progreso en el proceso de paz, donde una segunda ronda de negociaciones directas está prevista para marzo próximo".

La importación de harinas de pescado saharaui a Alemania

La organización no gubernamental noruega Western Sahara Resource Watch (WSRW), dedicada a rastrear las exportaciones que salen de los territorios ocupados, detectó en julio 2018 la importación de harina de pescado hacia el puerto de Bremen. El pasado 19 de julio 2018 la embarcación Bente con pabellón neerlandés atracó en la ciudad portuaria de Bremen proveniente de El Aaiún, Sahara Occidental. En total llevaba 3 mil toneladas de harina de pescado destinada a la empresa Köster Marine Proteins GmbH con sede en dicha ciudad. Atracó en el muelle privado de la única empresa importadora de harinas de pescado de fuera de la Unión Europea.

La WSRW enseguida contactó a Köster Marine Proteins para indagar la proveniencia de la carga, dado que indicaba que este producto era originario de "Marruecos" .Con base en la sentencia del TJUE de 2016, esta mercancía habría tenido que ser declarada con el acrónimo de EH correspondiente al Sahara Occidental, y entonces pagar aranceles.

El 17 de julio el presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Frente Polisario, Emoha-

▶ En la Unión Europea estamos reforzando la política de ocupación de Marruecos a través de la política comercial: eurodiputado Florent Marcellesi

med Jadad había mandado una carta al ministro de relaciones exteriores alemán, Heiko Maas, pidiéndole "respetuosamente que no se permita a la carga a bordo ser descargada ni en Bremen ni en otra parte de Alemania". Así, el Frente Polisario pedía a las autoridades alemanas aplicar la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, además de que fuera riguroso con sus reglas fitosanitarias alemanas y de la Unión Europea.

A la vez la asociación Freiheit für die Westsahara interpeló a las autoridades portuarias, para que verifiquen su documentación en cuanto al origen del producto. Paralelamente los eurodiputados alemanes Barbara Lochbihler, Helga Trüpel y la sueca Bodil Valero enviaron una carta el 18 de julio a la Comisión Europea previniendo del caso. De acuerdo con las investigaciones de la WSRW la empresa exportadora sería probablemente Laâyoune Protein, con sede en Laâyoune (El Aaiún) a través de una empresa intermediaria Koster Marine AB, con sede en Suecia.

A finales de febrero la WSRW actualizó el estado de la cuestión. Ni la empresa importadora, ni las autoridades portuarias habían respondido a su solicitud. Tampoco prosperó el pedido de información en el parlamento local (Senado) hecho por el SPD local. No obstante, con base en la información de una respuesta del Senado de Bremen del 15 de enero 2019, 22 mil 26 toneladas de harina de pescado habrían entrado desde enero de 2017 hasta agosto 2018 bajo la categoría "Productos de pelado y molienda", que en este caso son exclusivamente harinas de pescado por su origen. Por lo que las exportaciones desde el Sáhara hacia Bremen representarían 12 por ciento del valor de los bienes exportados desde ese territorio, según cálculos de la WSRW. De acuerdo con las estadísticas del puerto alemán, 24 mil 441 toneladas de harina de pescado fueron importadas de Marruecos a Alemania. Estos productos no pagarían

aranceles, por entrar dentro de los acuerdos comerciales vigentes con ese país.

En entrevista, Tanja Brodtmann estima que esto ascendería a un valor de alrededor 23 millones de euros. "Si además se agregan los derechos de aduana, de los que están exentos [...], hablamos de alrededor de 5 a 6 millones de euros. De hecho, la harina de pescado tiene una alta imposición arancelaria con 25 por ciento", explica la socióloga y presidenta de la asociación Freiheit für die Sahara.

Desde 2017, en total tres embarcaciones habrían transportado harina de pescado desde el Sahara ocupado en varios viajes: Bente, en febrero 2017 y julio 2018; Rix Flevo, en julio 2017 y diciembre 2017, y Burgtor en febrero 2018.

> "Con los primeros diálogos se están dando los primeros pasos para la paz y la estabilidad de la zona, así como para la región del Magreb entero"

La mesa redonda de Ginebra entre el Frente Polisario y Marruecos

Entre el 5 y 6 de diciembre 2018 se desarrolló una mesa redonda en la ciudad helvética de Ginebra entre el Frente Polisario y Marruecos. El enviado personal Horst Köhler, expresidente de Alemania, obtuvo así un éxito después del último encuentro bajo el mandato de Christopher Ross, diplomático estadunidense, en marzo 2012. Al mismo acudieron tanto Marruecos como el Frente Polisario, así como delegaciones de Argelia y de Mauritania (en calidad de países observadores). "Una solución pacífica a este conflicto es posible. A raíz de nuestras discusiones, está claro que para mí, que nadie gana al mantener el *statu quo*", declaró a la prensa el enviado personal para el Sahara Occidental.

Por parte de la delegación del Frente Polisario estuvieron presentes Jatri Addu, presidente del Consejo Nacional Saharaui (parlamento saharaui) y jefe de delegación; Emohamed Jadad, coordinador ante la Minurso y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Frente Polisario; Fatma Elmehi, secretaria general de la Unión Nacional de Mujeres Saharauis; Sidi Mohamed Omar, representante del Frente Polisario ante las Naciones Unidas, y Mohamed Ali Zerouali, consejero del Secretariado del Frente Polisario.

Por parte de la delegación marroquí estuvieron presentes el embajador ante las Naciones Unidas, Omar Hilale; el ministro de Relaciones Exteriores y cooperación internacional, Nasser Bourita; Yassine Mansouri, jefe de los servicios secretos exteriores marroquíes (DGED); Sidi Hamdi Uld Errachid, presidente de la región Laayoune-Saskia-El Hamra; Yanja El Khattat, presidente de la región Dajla-Ued Eddahab, ambas bajo administración marroquí en los territorios ocupados del Sahara Occidental, y Fatima Adli, actor asociado y miembro del Consejo Municipal de la ciudad de Smara (bajo administración de facto marroquí).

Argelia fue representada por su ministro de relaciones exteriores, Abdelkader Messahel; su consejero Abdallah Baali, y por el embajador argelino ante las Naciones Unidas, Sabri Boukadoum. Por el lado mauritano asistió el ministro de Relaciones Exteriores. Ismail Uld Cheikh Ahmed.

Este primer encuentro se saldó con una discusión, la cual se produjo "sin precondiciones", tal y como lo pidió el enviado personal Köhler, previo a la apertura del mismo. Los temas abordados fueron la situación en general, así como de las medidas de confianza entre las partes. La paz y la estabilidad de la zona, así como de la región del Magreb entero fueron tratados, tanto por las partes, así como por los países observadores, Argelia y Mauritania.

El enviado personal Köhler agendó para marzo de 2019 un segundo encuentro, e cual se lleva a cabo este 21 y 22 en la ciudad de Ginebra. A fin de preparar esa segunda mesa redonda, Köhler agendó con ambas partes reuniones por separado. Así, el pasado 27 y 28 de febrero en París, Francia, se encontró con una delegación marroquí. Ésta fue conducida por el ministro de relaciones exteriores, Nasser Bourita, además contó con los presidentes

de los Consejos regionales, Hamdi Uld Errachid, y Yanja El Khattat (Le360, 4 de marzo de 2019).

Adicionalmente, una delegación del Frente Polisario se reunió el 4 y 5 de marzo 2019 en Berlín, Alemania, con el enviado personal. Esta delegación fue conducida por el presidente del Parlamento, Jatri Adduh. Además estuvieron presentes Emohamed Jadad, coordinador ante la Minurso; Fatma Elmehi, representante de la Unión de Mujeres Saharauis; Sidi Mohamed Omar, representante del Frente Polisario ante las Naciones Unidas, y Mohamed Ali Zerouali, consejero del Secretariado del Frente Polisario (*El Watan*, 5 de marzo de 2019).

> El Frente Polisario instó a la Unión Europea a que reconsidere su enfoque y apoye el proceso de paz de las Naciones Unidas en el Sahara Occidental

En entrevista con *Contralínea*, el coordinador ante la Minurso, Emohamed Jadad, declara que: "[...] es un éxito haber logrado la presencia de las partes en esa mesa. Pero está claro que en el Consejo de Seguridad hay que llegar a una solución política que garantice el derecho a la autodeterminación del pueblo del Sahara Occidental. Ese es el proyecto como tal, el que tiene las Naciones Unidas en sus diferentes soluciones". El presidente del parlamento saharaui Jatri Adduh, por su lado, recalcó que "si los marroquíes realmente tienen la voluntad de acabar con esto y de forma más rápida que organizando un referéndum, deberían de reconocer la república saharaui" (*France 24*, 6 de diciembre de 2018).

El Frente Polisario emitió un comunicado dirigido al Consejo de Seguridad, donde instó "[...]a los miembros de la Unión Europea, en particular, a que reconsideren su enfoque [...] y apoyen el proceso de paz de las Naciones Unidas en el Sahara Occidental utilizando el comercio como incentivo positivo para un acuerdo de paz justo y duradero" (SPS Sahara, 29 de enero de 2019).

Marruecos, por su parte, se mantiene firme en su postura de que ese territorio forma parte de su soberanía, por lo cual se le podría dar un estatuto de autonomía dentro de Marruecos. Bourita rechazó cualquier otra vía, y afirmó que "la autodeterminación es una cosa, el referéndum es otra. La autodeterminación se lleva a cabo por medio de negociaciones. El referéndum no está a la orden del día". Sin embargo habló de "una buena atmósfera" durante la mesa redonda, pero enfatizó que no estaría dispuesto a comprometerse en "reuniones sin fin" (*Le Point Afrique*, 7 de diciembre 2018).

El eurodiputado Florent Marcellesi afirma, en entrevista con *Contralínea*, que en la Unión Europea "estamos reforzando a través de la política comercial la política de ocupación de Marruecos". Insiste en que hacen falta buenas relaciones, en particular por parte de España, quien colonizó el entonces Sahara Español, con Rabat. "Y para esto necesitamos sí o sí resolver el tema del Sáhara Occidental. Y para eso España necesita también reconocer su responsabilidad histórica y Marruecos también tener que dar un paso hacia el respeto del derecho internacional".

La Minurso, agencia de la ONU encargada de organizar el referéndum desde 1991, tiene que renovar su mandato nuevamente por los siguientes 6 meses al vencerse el 30 de abril 2019, las presiones por parte del Consejo de Seguridad son significativas.

En una entrevista con *Contralínea*, Emohamed Jadad declara, que "los días están contados. Y el renovar el mandato de la Minurso es de [tan sólo] 6 meses. Y también hay la posibilidad de que sea reducido a menos. Y esto todo para decirnos a las partes que '*business as usual*' no está aceptado. Hay que darse prisa y que el Consejo de Seguridad no está dispuesto a continuar como antes para otros 27 años".

Contralínea también solicitó entrevistas con los agregados de prensa de las misiones permanentes del Reino de Marruecos ante la Unión Europea y las Naciones Unidas en Ginebra; con el eurodiputado francés Patrick Le Hyaric y con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania (Auswertiges Amt). Hasta el cierre de edición no se recibió respuesta alguna.

VISITA NUESTRA PÁGINA WEB

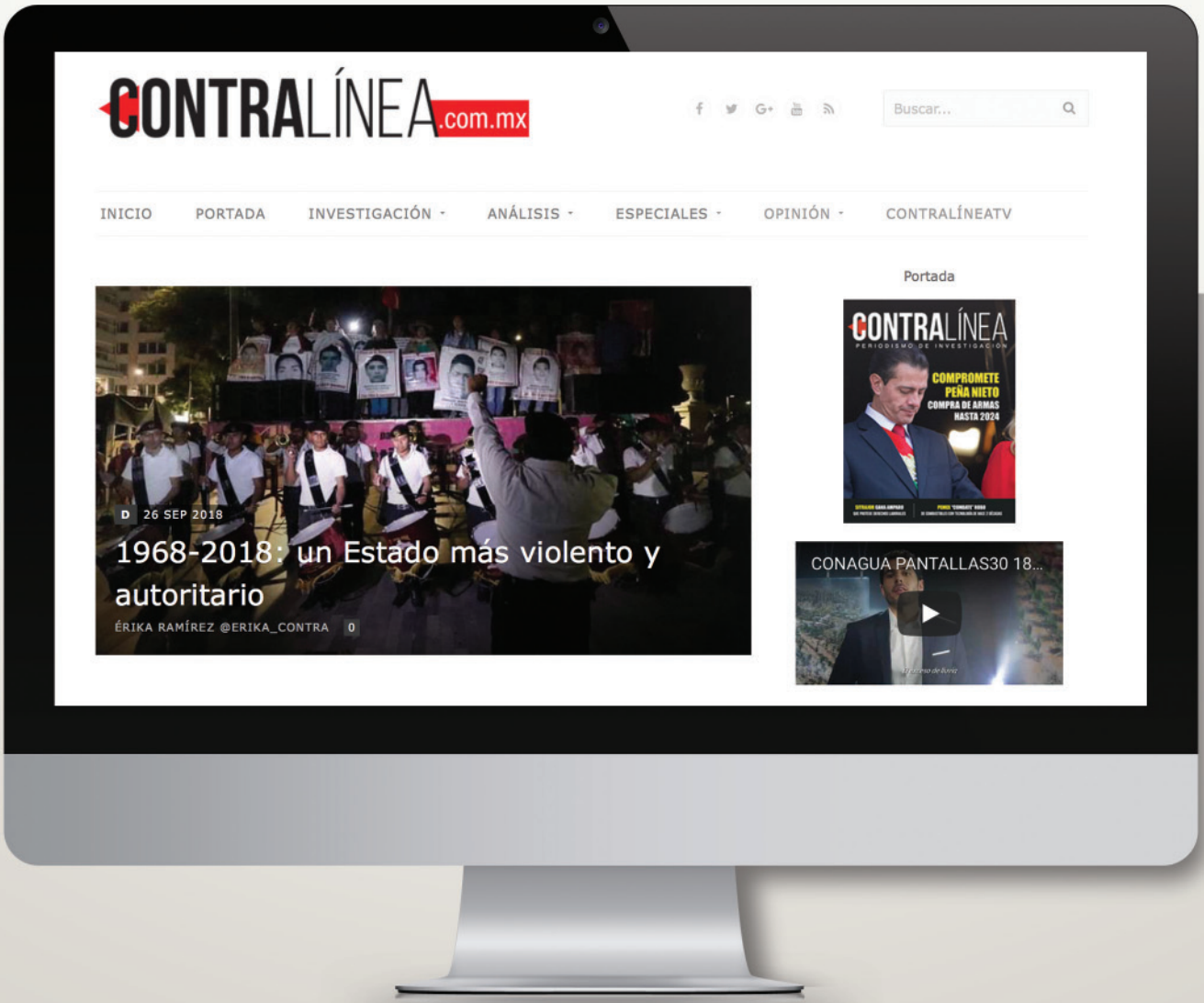

www.contralinea.mx

y consulta todos nuestros contenidos

CUBA Y SU ESCUDO JURÍDICO

ANTE LA LEY HELMS-BURTON

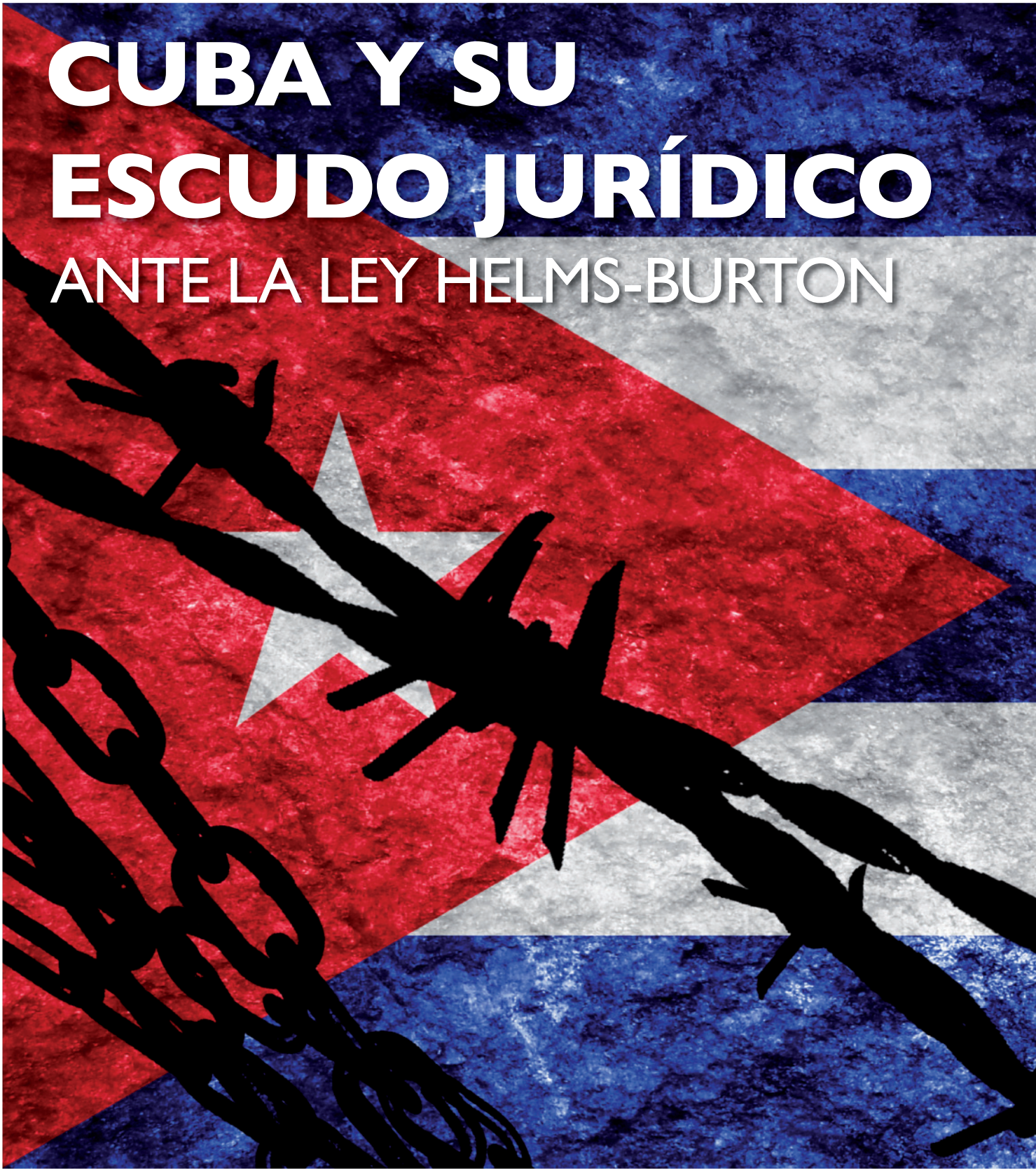

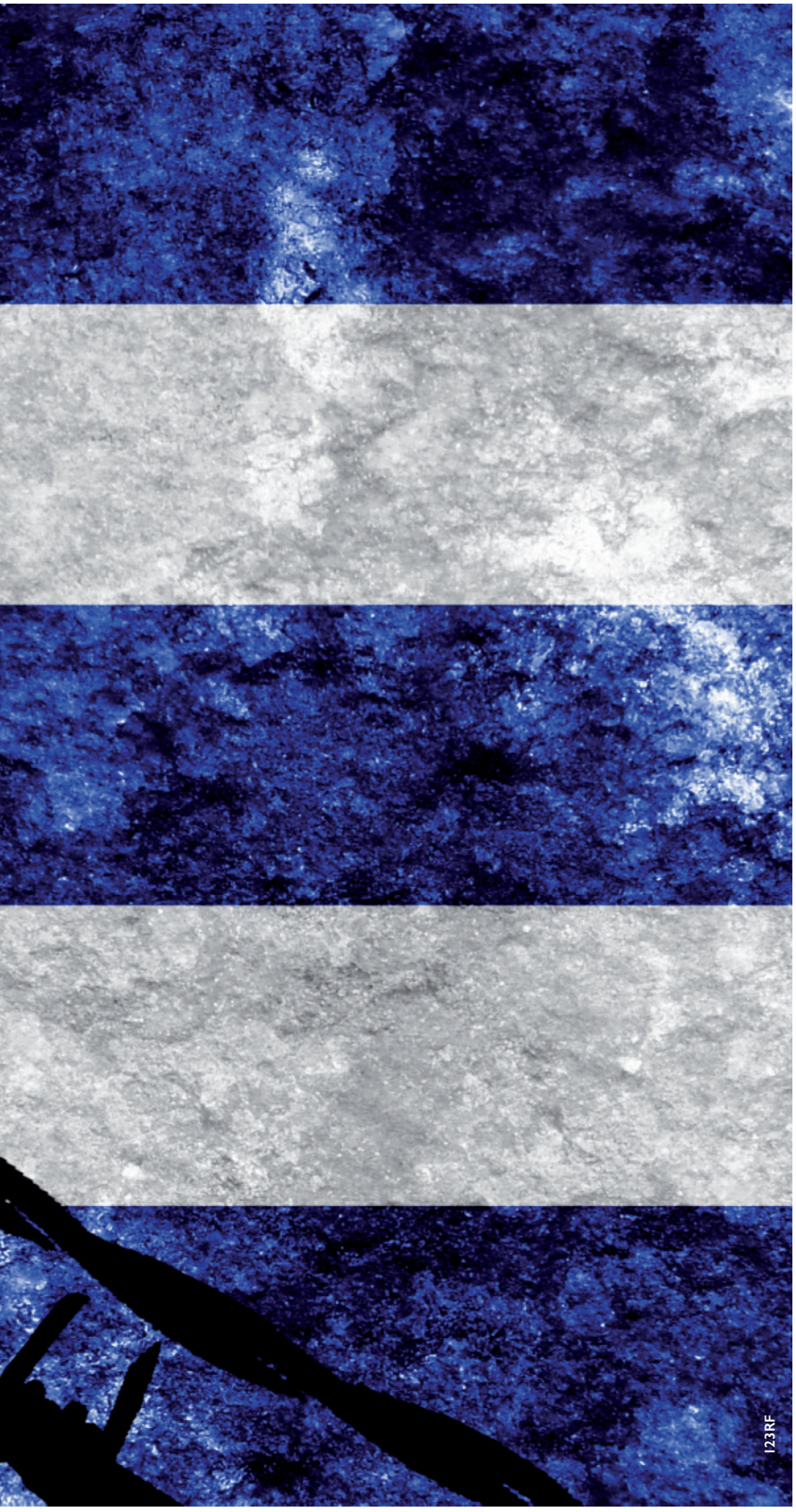

Trump incrementa la amenaza contra Cuba más allá del bloqueo: ahora busca aplicar el Título III de la Ley Helms-Burton, que permite a cualquier ciudadano o empresa estadunidense presentar demandas sobre propiedades nacionalizadas tras el triunfo de la Revolución, del 1 de enero de 1959

LIVIA RODRÍGUEZ/PRENSA LATINA

La Habana, Cuba. Las acciones de Estados Unidos para recrudecer el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba al amparo de la Ley Helms-Burton tienen como contraparte en la Isla un muro jurídico desde la aprobación de la legislación anticubana hace 23 años.

A principios de marzo, como un nuevo paso en su política agresiva hacia la nación caribeña, el gobierno de Estados Unidos autorizó, a partir del 19 de abril, las demandas en tribunales estadunidense contra entidades cubanas, más de 200, incluidas en una lista unilateral derivada de sanciones para asfixiar a la economía de la mayor de las Antillas.

El Departamento de Estado acompañó su decisión con "sugerencias" a los inversionistas extranjeros de que reconsideren si incurren en "tráfico" de bienes confiscados, como denomina Washington a las nacionalizaciones realizadas luego del triunfo de la Revolución bajo un proceso apegado a las normas internacionales.

Ante la postura de la Casa Blanca, el canciller cubano Bruno Rodríguez aseguró a los empresarios extranjeros que existen en la Isla todas las garantías para la inversión y los proyectos conjuntos, y ratificó que ellos tienen como respaldo las leyes cubanas, el derecho internacional y las legislaciones de sus propios países.

La Habana también destacó las garantías a la inversión foránea recogidas en la nueva Constitución de la República, ratificada en el referendo del 24 de febrero por casi 7 millones de personas, el 86.8 por ciento de las que acudieron a las urnas.

> La Ley Helms-Burton está dirigida a fortalecer el cerco a nivel internacional y establecer un plan de transición y de injerencia en la nación caribeña

Washington basó su escalada en la agresión contra Cuba en el Título III de la Ley Helms-Burton, que permite a cualquier ciudadano o empresa estadunidense presentar demandas ante tribunales del país norteño sobre propiedades nacionalizadas tras el triunfo de la Revolución del 1 de enero de 1959.

Los presidentes de Estados Unidos habían suspendido de manera consecutiva la aplicación del mismo por 6 meses, pero en enero de este año, Donald Trump anunció que lo haría por sólo 45 días y, a inicios de marzo, el Departamento de Estado lo canceló por otros 30 días.

La Helms-Burton, que codifica el bloqueo económico, comercial y financiero que Estados Unidos impuso hace casi 6 décadas, está dirigida a fortalecer el cerco a nivel internacional y establecer un plan de transición y de injerencia en la nación caribeña.

De igual modo, prohíbe la entrada a Estados Unidos de los directivos y familiares que mantengan negocios en las entidades nacionalizadas, sin importar del país de donde procedan.

La respuesta

Tras la firma, el 12 de marzo de 1996 por el entonces presidente William Clinton de la denominada Acta por la Libertad de Cuba, la nación caribeña estableció medidas legales para bloquear cualquier acción al amparo de dicha legislación que busca el derrocamiento de la Revolución.

Por medio de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP, Parlamento), la mayor de las Antillas adoptó medidas jurídicas para enfrentar los intentos de afectar al amparo de la Helms-Burton la tranquilidad y las propiedades del pueblo.

Uno de sus mecanismos es la Ley 80, de Reafirmación de la Dignidad y Soberanía Cubanas, que en su artículo 1 declara ilícita la Ley Helms-Burton, inaplicable y sin valor ni efecto jurídico alguno.

Por ende, considera nula toda reclamación amparada en ella de persona natural o jurídica, cualquiera que fuere su ciudadanía o nacionalidad. En su artículo 3, la ley cubana recoge: "las indemnizaciones por las propiedades estadunidenses nacionalizadas en virtud de ese proceso legítimo, validado por las leyes cubanas y el derecho internacional, a las que se refiere el artículo anterior, podrán formar parte de un proceso negociador entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno de la República de Cuba, sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo".

Al respecto, aclara que las reclamaciones de indemnización por la nacionalización de dichas propiedades deberán ser examinadas conjuntamente con las indemnizaciones a que el Estado y el pueblo cubanos tienen derecho, con motivo de los daños y perjuicios causados por el bloqueo y las agresiones de todo tipo, cuya responsabilidad corresponde al gobierno de Estados Unidos.

La Ley de Reafirmación de la Dignidad y Soberanía protege asimismo las inversiones extranjeras en Cuba y apoya a los inversionistas que pudiesen enfrentar consecuencias adversas en los intentos de aplicarles la Helms-Burton.

De igual modo, el artículo 8 declara ilícita cualquier forma de colaboración, directa o indirecta, para favorecer la aplicación de la iniciativa destinada al cambio de régimen mediante la asfixia económica.

El texto entiende como colaboración, entre otras conductas, la búsqueda o el suministro de información a cualquier representante del gobierno de Estados Unidos o a otra persona con el objeto de que pueda ser utilizada directa o indirectamente en la posible aplicación de esa ley o prestar ayuda a otra persona para la búsqueda o el suministro de dicha información.

También la solicitud, la recepción, la aceptación, la facilitación o la distribución de recursos financieros, materiales o de otra índole procedentes del gobierno norteamericano o canalizados por éste para favorecer la aplicación de la Ley Helms-Burton.

En 1999, se aprobó la Ley 88 de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba, la cual complementa la Ley 80. Esta iniciativa aprobada en la ANPP tiene como finalidad tipificar y sancionar aquellos hechos dirigidos a apoyar, facilitar o colaborar con los objetivos de la Ley Helms-Burton, el bloqueo y la guerra económica contra el pueblo cubano, encaminados a quebrantar el orden interno, desestabilizar el país y liquidar al Estado Socialista y la independencia.

El artículo 2 de la Ley 88 precisa que, dado su carácter especial, "su aplicación será preferente a cualquier otra legislación penal que le preceda".

▶ La Ley de Reafirmación de la Dignidad y Soberanía apoya a los inversionistas que pudiesen enfrentar consecuencias adversas en los intentos de aplicarles la Ley Helms-Burton

Ambas normas forman parte de la estrategia de lucha de la nación cubana por defender sus independencia y soberanía en el contexto de la batalla de ideas que libra para salvaguardar la patria y el socialismo.

Además de estas respuestas jurídicas, la Ley Helms-Burton encuentra en Cuba el rechazo unánime del pueblo, lo que constituye el principal obstáculo para su aplicación en la Isla.

En entrevista con Prensa Latina, la subdirectora del Centro de Estudios Hemisféricos y Sobre Estados Unidos (Cehseu) de la Universidad de La

La Ley Helms-Burton surgió en un contexto económico muy difícil para Cuba: con la caída del campo socialista, perdió a sus principales socios económicos

Habana, Olga Rosa González, señala que Washington pretende fortalecer el bloqueo a Cuba para lograr su ansiado objetivo de un cambio de régimen.

La Ley Helms-Burton surgió en un contexto económico muy difícil para Cuba, pues con la caída del campo socialista en la década de 1990 la Isla perdió sus principales socios económicos y se vio obligada a insertarse en un mercado internacional prácticamente de cero, advierte.

Una teoría, acota, que no le resultó a Washington, con la máxima prueba de que la Isla aún mantiene su sistema de gobierno revolucionario y socialista. Rememora que en 1994 ocurrió la crisis de los balseros, que llevó a la firma de acuerdos migratorios bilaterales en ese año y el siguiente; era un periodo muy convulso en el que la contrarrevolución se movilizaba fuerte contra el país caribeño, detalla.

Tanto es así que en 1996 violaron en numerosas ocasiones el espacio aéreo cubano las avionetas de Hermanos al Rescate, organización contrarrevolucionaria con grandes vínculos con la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por su sigla en inglés).

Ese grupo, apunta, está estrechamente relacionado también con la extrema derecha radicada en la ciudad estadunidense de Miami, responsable de acciones terroristas llevadas a cabo dentro y fuera del territorio nacional.

De acuerdo con la investigadora, Cuba alertó en varias oportunidades al gobierno de Estados Unidos por los incidentes, pero Washington no hizo nada, y en un acto de legítima defensa las autoridades de la Isla derribaron el 24 de febrero de 1996 dos avionetas.

"Era un año electoral importante en Estados Unidos y para William Clinton; y de acuerdo con

las características del proceso electoral estadunidense, la Florida como estado determina buena parte de los votos en cualquier carrera presidencial", explica.

El lamentable hecho, que podía haber sido evitado por Estados Unidos, fue aprovechado por los senadores Jesse Helms y Dan Burton para presentarle al entonces presidente Clinton la ley que nadie se atrevía a firmar, porque realmente tenía un marcado carácter extraterritorial.

Actualmente, 23 años después, Trump amenaza con activar su Título III, el cual de hacerse efectivo autorizaría la demanda ante tribunales estadunidenses para reclamar compensaciones por propiedades nacionalizadas en Cuba en 1960.

Aun cuando ese proceso (las nacionalizaciones) se realizó bajo las normas internacionales, Estados Unidos no quiso negociar con la Isla como lo hicieron otros países, ratifica.

También Dorys Quintana Cruz, vicepresidenta de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, recuerda la legitimidad de las nacionalizaciones.

Las mismas están autorizadas por la Carta de Naciones Unidas, cuyo basamento tomamos en cuenta al hacer las leyes cubanas y con ello al nacionalizar las propiedades estadounidenses y de otros países en la Isla al principio de la revolución, precisa.

Aquellas fueron –añade– medidas sustentadas en la legalidad y la *sombrilla* del derecho internacional, dijo la experta, quien calificó de engendro jurídico a la Helms-Burton.

Se trata de una ley estadunidense que tiene carácter extraterritorial y que con sus cuatro títulos merece el calificativo de ilícita, genocida, injerencista y contraria al Derecho Internacional, sentencia.

SI JUZGA A BASHAR AL-ASSAD, LA CPI VIOLARÁ UNA DECISIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

Se creía imposible que la Corte Penal Internacional iniciara acciones contra personalidades sirias desde que Rusia y China vetaron un proyecto de resolución en el seno del Consejo de Seguridad en ese sentido. No obstante, una argucia jurídica podría burlar esa decisión. La CPI espera condenar al presidente sirio al-Assad por "crimen contra la humanidad"

THIERRY MEYSSAN/RED VOLTAIRE

123RF

Damasco, Siria. La Corte Penal Internacional (CPI) fue creada por la Conferencia de Roma, convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1988. Por supuesto, el objetivo no era crear un supra-tribunal para juzgar gente en nombre de la humanidad reemplazando a los Estados de la ONU, sino disponer de una herramienta que permitiera juzgar criminales después de una guerra, cuando las instituciones de los países interesados se hallan debilitadas o han sido destruidas por el conflicto.

Los estatutos de la CPI subrayan por eso que, para poder hacerse cargo de un caso, esa instancia de justicia internacional tienen que contar con el consentimiento de la justicia local. Pero esos estatutos también prevén que la CPI puede juzgar un crimen cometido por un ciudadano de un país que no sea miembro de la Corte, en un país miembro de la Corte y en lugar de ese país.

Asimismo, todo crimen cometido por cualquier persona, en cualquier lugar, cuando el Consejo de Seguridad de la ONU le presenta el caso.

En ambos escenarios, el Estatuto de Roma, elaborado en el seno de la ONU y firmado por algunos Estados, puede aplicarse a todos los Estados, incluso a los que no están comprometidos con la CPI.

Es por esa razón que las tres principales potencias mundiales –China, Estados Unidos y Rusia– se niegan a ratificar el Estatuto de creación de la CPI. Lo ven –con toda razón– como una violación del principio de soberanía, formulado en el siglo XVIII por el jurista Emer de Vattel y consagrado en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados en 1969 [1].

En septiembre de 2018, la CPI declaró poder hacerse de una denuncia contra las autoridades de Myanmar, aunque ese país no es firmante del Estatuto de Roma, alegando que esas autoridades habían cometido atrocidades que provocaron el éxodo de los rohinyas. La CPI estima que tiene competencia sobre el asunto porque las víctimas huyeron a Bangladesh, país que sí es firmante del Estatuto de Roma [2].

Siguiendo ese esquema, una familia de miembros de la Hermandad Musulmana acaba de presentar una denuncia contra el presidente Bashar al-Assad y varios responsable sirios, a pesar de que la República Árabe Siria no es firmante del Estatuto de Roma. La familia en cuestión afirma haber sido testigo de diversas atrocidades y haberse visto obligada a huir a Jordania. Lógicamente, la CPI debería declararse competente ya que Jordania es firmante del Estatuto de Roma, pero, al mismo tiempo, la CPI tendría que pasar por alto el hecho de que la Hermandad Musulmana es la matriz del terrorismo islámico y que está clasificada como organización terrorista en numerosos países, incluyendo países miembros de la propia CPI.

También está el hecho de que, el 22 de mayo de 2014, cuando las potencias occidentales y sus aliados del Golfo Arábigo-Pérsico intentaron que el Consejo de Seguridad de la ONU solicitara que la CPI se ocupara de los acontecimientos en Siria, China y Rusia vetaron el proyecto en ese sentido [3].

El hecho es que la CPI está adquiriendo una autonomía: ya no se plantea sólo ayudar los Estados a hacer justicia sino que se autoproclama defensora de la humanidad frente a los Estados.

Es necesario que se entienda bien lo que está sucediendo. Durante los últimos años, la CPI ha sido financiada principalmente por la Unión Europea y ha redactado por sí misma su propio Código. Hasta 2016, sólo juzgó acusados africanos, siguiendo sus propias leyes, y los condenó a todos [4]. Burundi decidió retirarse del Estatuto de Roma después de una votación en ese sentido en su parlamento, señalando que la CPI se ha convertido en "un instrumento de presión contra los gobiernos de los países pobres o un medio para desestabilizarlos en manos de las gran-

> Hasta el momento de la nominación de Fatou Bensouda, la CPI no ofrecía ninguna de las garantías que se esperan de una instancia penal imparcial

des potencias". Otros tres Estados –Gambia, Filipinas y Sudáfrica– siguieron el ejemplo de Burundi. Pero Sudáfrica y Gambia cambiaron de opinión después de la nominación de la nueva fiscal general de la CPI, Fatou Bensouda, de Gambia.

No por eso deja de ser cierto que, hasta el momento de la nominación de Fatou Bensouda, la CPI no ofrecía ninguna de las garantías que se esperan de una instancia penal imparcial.

Por ejemplo, en el momento de la agresión contra Libia desatada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) –agresión violatoria del mandato extendido por el Consejo de Seguridad de la ONU–, las "pruebas" que el fiscal general de la CPI, el argentino Luis Moreno Ocampo, había reunido para inculpar al líder libio Muammar el-Gadhafi, a su hijo Saif al-Islam Gadhafi y a su yerno Abdala al-Senoussi eran sólo recortes de periódicos publicados en los países que participaban en la agresión. Peor aún: cuando la OTAN bombardeó Trípoli, el fiscal Moreno Ocampo declaró que Saif al-Islam había sido arrestado por los occidentales y que él estaba organizando su traslado a La Haya. Aquello era una mentira descarada destinada a desmoralizar a los libios para que no opusieran resistencia a la agresión de la OTAN. En realidad, Saif al-Islam estaba a salvo en el refugio subterráneo del hotel Rixos, donde yo mismo me encontraba.

Ese mismo fiscal general, Luis Moreno Ocampo, violó a una periodista en su oficina de la sede de la CPI y si escapó a la justicia fue porque gozaba de inmunidad como fiscal internacional [5]. Era además un corrupto que cobró sobornos por acusar a personalidades para sacarlas del camino [6]. Las cuentas bancarias secretas del fiscal Moreno Ocampo salieron a la luz posteriormente durante la realización de investigaciones periodísticas en Panamá y en Islas Vírgenes [7]. A pesar de todo lo anterior, la "justicia" nunca se ha interesado por el caso de Moreno Ocampo.

Aunque su sucesora, Fatou Bensouda, es más presentable, la estructura de la CPI sigue siendo la misma. Los magistrados que la componen están tan conscientes de eso que el 15 de enero de 2019 se rebelaron y absolvieron a Laurent Gbagbo y a Charles Blé Goudé, dos acusados cuyos supuestos "crímenes contra la humanidad" habían servido para justificar el "cambio de régimen" impuesto por Francia en Costa de Marfil. Es la primera vez que la CPI se aparta del papel que los europeos le han asignado.

El 29 de julio de 2015, las potencias occidentales trataron de imponer en el Consejo de Seguridad una resolución que quitaba a la justicia ucraniana el caso del derribo del vuelo MH17 y lo transfería a la CPI. El objetivo era preparar una acusación contra el presidente ruso Vladimir Putin, aunque Rusia no es firmante del Estatuto de Roma. Lo importante no era aclarar quién derribó aquel avión sino utilizar la justicia penal internacional con fines políticos. Rusia veto aquel proyecto de resolución occidental.

El caso Siria

Ahora es el presidente sirio Bashar al-Assad quien sería juzgado por la CPI, así como otros responsables sirios cuyos nombres todavía no se han dado a conocer.

No es la primera vez que el presidente sirio es blanco de ese tipo de maniobra. En 2005 fue acusado de haber ordenado el asesinato del exprimer ministro libanés Rafic Hariri, supuestamente con la complicidad del presidente libanés Emile Lahoud. Se abrió entonces una investigación, realizada por un equipo germano-israelí [8]. Luego se creó un falso tribunal, por iniciativa del entonces embajador de Estados Unidos en Beirut, Jeffrey Feltman. El secretario general llegó a firmar –con la aprobación del Consejo de Seguridad– un tratado con el nuevo primer ministro libanés, documento que este último firmó sin haber sido autorizado por

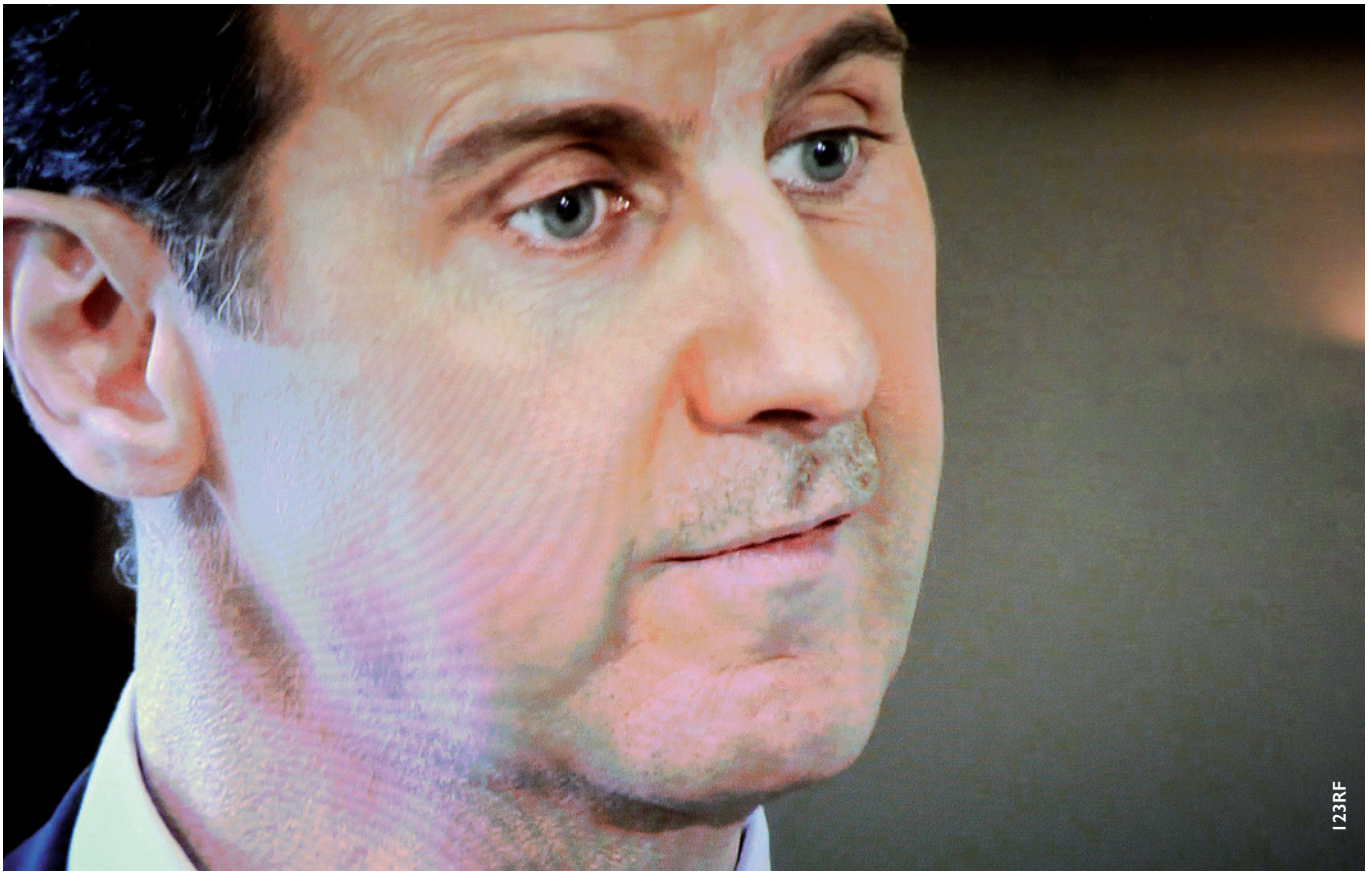

▶ La CPI busca juzgar al presidente sirio Bashar al-Assad, por supuestos crímenes contra la humanidad

el gobierno ni el parlamento libaneses.

En aquella época, las potencias occidentales habían llegado a convencerse de la culpabilidad de Assad. Pero al cabo de 1 año de acusaciones cada vez más fuertes, el fiscal Detlev Mehlis –a cargo de la investigación– dimitía en medio de un gravísimo escándalo: los testigos que sustentaban sus acusaciones eran impostores a sueldo de sus aliados occidentales. Hoy en día, el Tribunal Especial para el Líbano prosigue su trabajo *sucio*, acusando ahora al Hezbollah, precisamente la organización que rebeló las grabaciones de un *dron* israelí que sobrevolaba el lugar del crimen. El Tribunal Especial para el Líbano también se obstina en defender la tesis según la cual Rafic Hariri fue asesinado con el uso de un coche-bomba, a pesar de que los datos médico legales recogidos son categóricos: es imposible [9]. Con tal de defender esa teoría, el Tribunal Especial para el Líbano gastó millones en la reconstrucción del crimen… Inútilmente, así que ahora trabaja sobre una tesis de la cual todo el mundo sabe que es falsa.

La República Árabe Siria ha luchado durante 8 años para preservar su soberanía y no es probable que sus dirigentes vayan a La Haya. Pero sí puede cuestionar legalmente la validez del proceso.

Basta con precisar que su iniciador es el abogado británico de los demandantes, Rodney Dixon, quien también sirve de abogado a Catar en contra de Arabia Saudita y de los Emiratos Árabes Unidos. Este letrado británico, conocido por servir también de abogado a Catar contra Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, tiene una larga experiencia con la "justicia internacional" ya que fue consejero de la canadiense Louise Arbour, la fiscal general del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y del que

"La CPI está adquiriendo autonomía: ya no se plantea sólo ayudar los Estados a hacer justicia sino que se autoproclama defensora de la humanidad frente a los Estados"

se creó para Ruanda, dos entidades que fracasaron en aclarar los crímenes de los que debían ocuparse.

Rodney Dixon ya anunció su intención de acusar a los dirigentes sirios de "crímenes contra la humanidad" basándose en el Informe César [10], documento divulgado por Catar, a través del gabinete londinense Carter-Ruck, el 20 de enero de 2014, justo 2 días antes del inicio de las negociaciones para la paz en Siria, denominadas Ginebra 2.

El Informe César contiene 55 mil fotografías de personas torturadas, imágenes supuestamente tomadas por un fotógrafo del Ejército Árabe Sirio. Según los acusadores serían fotos de víctimas del "régimen". Pero, según el gobierno sirio, son fotos de víctimas de los yihadistas. Ese "informe" fue autentificado en contra de Siria por tres fiscales internacionales que arrastran un historial muy *sucio,* ya que trabajaron en la Corte Especial para Sierra Leona y el Tribunal Penal para la ex Yugoslavia:

-Sir Desmond Lorenz de Silva, autor –por encargo de un primer ministro británico– de un informe sobre la muerte de un abogado irlandés. Su informe, que la familia de la víctima calificó de "vergüenza", reconocía la responsabilidad de las autoridades pero escamoteaba las pruebas contra la Corona británica.

-Sir Geoffrey Nice, quien procesó durante 2 años a Slobodan Milosevic sin lograr aportar prueba alguna sobre los crímenes contra la humanidad que imputaba al dirigente yugoslavo. El proceso fue cerrado debido al fallecimiento de Milosevic. Rusia denunció que Milosevic fue asesinado en su celda del tribunal penal, en La Haya.

- David M Crane, un exresponsable de la CIA y de la DIA [11]. Desde el inicio de la guerra contra Siria, David M Crane dirige

un programa enfocado a lograr que Bashar al-Assad sea procesado en cualquier corte especial internacional y por cualquier cosa.

En septiembre de 2012 –aplicando una idea del embajador estadunidense Jeffrey Feltman, convertido entonces en asistente de la secretaria de Estado Hillary Clinton–, el Departamento de Estado creó una asociación llamada Syria Justice and Accountability Centre (SJAC), encargada de recolectar pruebas de los crímenes del gobierno sirio. El Departamento de Estado financiaba esa asociación con 5 millones de dólares anuales y los países del grupo llamado "Amigos de Siria" le aportaban más dinero. Dos años después de su creación, Washington renunció a aquella herramienta. Sin embargo, al ser nombrado director del Asuntos Políticos en la ONU, Jeffrey Feltman revivió el SJAC, pero con fondos europeos.

Hoy por hoy no existe ningún tipo de control sobre la CPI, ni siquiera a pesar de que esa instancia ha tenido un criminal corrupto como fiscal general. Esa "Corte" está exclusivamente al servicio de quien le paga: la Unión Europea.

En el pasado, la guerra se consideraba una manera de conquistar o de defenderse. Hoy fingimos creer que es un acto ilegal *per se*, incluso cuando se trata de legítima defensa. Y quien decide hacer la guerra prefiere no declararla sino inventar, a posteriori, pruebas de que tuvo que cometer el acto ilegal que es la guerra porque tenía que defender el "bien". Es lo que los vencedores siempre tratan de hacernos creer. ◂

Referencias:

[1] Defending the Society of States, Why America Opposes the International Criminal Court and its Vision of World Society, Jason Ralph, Oxford University Press, Estados Unidos (2007).

[2] "Examen préliminaire: Bangladesh/Myanmar", ICC/CPI.

[3] A pesar de no ser firmante del Estatuto, Estados Unidos apoyó el proyecto de resolución franco-británico "[Réunion du Conseil de sécurité sur le Proche-Orient (vetos)]", Réseau Voltaire, 22 de mayo de 2014.

[4] Africa and the International Criminal Court, Gerhard Werle, Lovell Fernandez, Moritz Vormbaum, TMC Asser Press (2014). The International Criminal Court at the Mercy of Powerful States. An Assessment of the Neo-Colonialism Claim Made by African Stakehold, Res Schuerch, TMC Asser Press (2017).

[5] "Luis Moreno-Ocampo, pourfendeur du mal épris de lumière", Angélique Mounier-Kuhn, *Le Temps*, 29 de junio de 2011.

[6] "Les Secrets de la Cour: Dossiers manipulés, comptes offshore, conflits d'intérêts...: 40 mil documents confidentiels dévoilent les dessous de la CPI", [en español, "Los secretos de la Corte: expedientes manipulados, cuentas *offshore*, conflictos de intereses…: 40 mil documentos confidenciales revelan los secretos de la CPI], Fabrice Arfi y Stéphanie Maupas, Médiapart, 29 de septiembre de 2017.

[7] "CPI: Luis Moreno Ocampo, l'accusateur accusé", Damien Glez, Jeune Afrique, 4 de octubre de 2017.

[8] L'Effroyable imposture 2, Thierry Meyssan, éditions Demi-Lune, 2018.

[9] "Revelaciones sobre el asesinato de Rafik Hariri", Thierry Meyssan, *Odnako* (Rusia)/Red Voltaire, 29 de noviembre de 2010.

[10] A Report into the credibility of certain evidence with regard to Torture and Execution of Persons Incarcerated by the current Syrian regime, Carter-Ruck, 20 de enero de 2014

[11] La DIA es la agencia de inteligencia del Departamento de Defensa de Estados Unidos (nota de la Red Voltaire).

> Quien decide hacer la guerra no la declara, si no que inventa, a posteriori, pruebas de que tuvo que cometer el acto ilegal por el bien común

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

CRÓNICA DE LOS 14 MUNICIPIOS MÁS DEPAUPERADOS DE MÉXICO

Y UN TESTIMONIO TERRIBLE DE LA POBREZA EXTREMA EN LA SIERRA TARAHUMARA

INFORMES Y VENTAS:
55549192

Coordinador: Miguel Badillo

Colección:
El dedo en la llaga

CONTRALÍNEA
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

CONTRALÍNEA TV

www.netchannel.tv

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN A UN CLICK DE DISTANCIA

www.contralinea.tv

CONECTA CON NOSOTROS

SÍGUENOS EN

www.contralinea.com.mx

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

facebook.com/contralinea ***@contralinea*** ***Revista Contralinea***